

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA 184  
★ ★ ★  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESIÓN 925

# LA VANGUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Martes 13 de Junio de 1933

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521  
Administración 47 Cuyo 7304

10 Edición de  
Páginas  
★ ★ ★  
AÑO XL  
Número 9410

## El Gobierno Español

SEGUN trasmite el telégrafo ha quedado definitivamente constituido el nuevo gabinete español.

La incertidumbre que provocó en el primer instante la renuncia de Azaña y el poco éxito para constituir después el gobierno por parte de nuestros compañeros Besteiro y Prieto y el radical socialista Marcelino Domingo, se despejó merced a la gestión exigiosa de Azaña, que vuelve nuevamente a encabezar el ministerio español.

Detrás de la aparente cuestión de confianza que originó la renuncia de Azaña y sus ministros se dibujaba la recta obstrucción parlamentaria que encabezada por Lerroux y las pequeñas fracciones de la derecha, obstaculizaban y impedían el desarrollo normal de las tareas de gobierno.

En efecto, los obstruccionistas aprovechaban cualquier circunstancia para plantear debates políticos, provocar cuestiones de confianza, con lo cual dificultaban, sin duda, la obra constructiva. Es de hacer notar que ese entorpecimiento aumentó a raíz de la sanción por las cortes constituyentes de la ley de congregaciones religiosas.

Frente a esa situación tanto los ministros renunciantes como el presidente Alcalá Zamora han ofrecido el camino expedito para que otros asumieran las responsabilidades del gobierno, cosa que no han podido aceptarlo porque no cuentan con la suficiente fuerza parlamentaria ni con el auspicio popular.

Por eso que, en líneas generales, el nuevo gobierno, salvo algunos cambios de carteras e incorporación de cuatro nuevos elementos, que lo harán más fuerte, traduce la composición ideológica que tenía el anterior, lo que demuestra que el pueblo español sigue depositando su confianza a las fuerzas renovadoras y progresistas.

Este episodio que es un índice de cómo los sensates y comprensión dominan a los hombres que dirigen la política española, debe congratularnos a nosotros por la forma democrática en que encontró su solución.

Un nuevo obstáculo en el camino fijo de la nueva España que ha sido salvado por la república con todo éxito.

## Debe Sesionar el Congreso

LA circunstancia de una festividad religiosa el día jueves ha sido motivo suficiente para que algunos días insinúen el fracaso de las sesiones del parlamento durante la corriente semana.

Hasta se anuncia la salida de senadores y diputados en viaje a provincias, descartando la falta de sesiones.

Si existen quienes están empeñados en contribuir al despropósito del congreso por su falta de contracción al cumplimiento de sus deberes, incumbe a los legisladores no prestarles con su ausencia a semejante propósito.

El congreso debe sesionar regularmente los días señalados para sus reuniones y atender los demás el estudio y despacho de los importantes asuntos sometidos a sus comisiones.

Hasta ahora ningún grupo de la cámara ha evidenciado ostensiblemente su propósito de no colaborar en la realización de las sesiones, y esperamos que ello no ocurrirá en este momento. Por su parte, como de costumbre, el Grupo Parlamentario Socialista estará en pleno para contribuir a que el congreso prosiga la obra que tiene iniciada y dé pronta sanción a los proyectos de ley que tienen preferencia acordada.

## Extremismo Oficial

DURANTE el día ayer, con la diligencia y el secreto que impone la obra, la policía de investigaciones procedió al allanamiento de numerosos domicilios de maestros.

A estar a las informaciones extraoficiales que tenemos sobre el particular, se trataría de una medida destinada a poner coto a los avances del comunismo.

Pero es el caso que los maestros cuyos domicilios fueron allanados son todos adherentes al Frente Único del Magisterio, entidad gremial que une los distintos organismos de los maestros.

Acusar a dicha entidad de vinculaciones con el comunismo es sencillamente absurdo, por cuanto sus propósitos públicamente confessados son de defender la situación de los maestros y su obra es por demás conocida para prestarle a semejante equivocada.

Lo cierto es que esta entidad, cumpliendo con los deberes inherentes a sus funciones propias, tuvo palabras de reprobación para la candidatura a presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Pico.

Este antecedente tan honroso habría sido el punto de partida de la novela policial cumplida ayer, puesto que sería el mismo presidente del Consejo, ingeniero Pico, quien, a pedido de la banda patriota para combatir el comunismo, habría entregado a la policía los nombres y domicilios de los dirigentes de la entidad gremial de maestros para cumplir el allanamiento.

## AQUÍ y EN EL MUNDO

IGNORAMOS si hubo propósito deliberado en la coincidencia, pero lo cierto es que ayer se han sucedido dos actos que tienen gran significación para nuestro país.

Por una parte, la Unión Industrial Argentina congregó muchos miles de obreros para aprestarse a la defensa de la industria nacional, y por la otra, fue inaugurada en Londres la Conferencia económica internacional.

Se trata de dos corrientes de opinión representativas de intereses contrapuestos y que necesitan, sin embargo, conciliarse para que este país y el mundo retomen el camino de las fecundas relaciones para la satisfacción de las necesidades vitales de la humanidad.

No ignoramos cuántos estragos han causado durante los últimos años las calamidades económicas y financieras resultantes de los tratados que pusieron término apparente a la guerra.

La ilusión de someter a un país al vasallaje económico y encontrar después que es imposible admitir la competencia de quienes, para cumplir, se ven reducidos a vivir a pan y agua, es el punto de partida de las vallas aduaneras.

Y esta imposibilidad de pagar primero en mercancías y más tarde en dinero, es el punto de partida de la bancarrota financiera internacional.

Las deudas de guerra son así la causa determinante de todo un largo y doloroso proceso que ha terminado por reducir a la humanidad a un estado de impotencia y de desesperación.

A lo largo de ese proceso se han venido desarrollando, sin embargo, un conjunto de nuevos intereses, aprovechando las vallas aduaneras a la importación, que permite altas utilidades en el mercado interno por la elevación artificial de los precios.

Y la depreciación de la moneda, que permite márgenes diferenciales de beneficios, ha sido otro factor importante agregado para la creación de un conjunto de nuevas actividades.

No podríamos nosotros escapar, por cierto, a las consecuencias determinadas en todas partes por obra de los factores que dejamos apuntados.

Nuestra industria ha tenido, en plena crisis interna, un desarrollo floreciente en ciertos aspectos durante los últimos años, y no son pocos los industriales que han realizado cuantiosas ganancias a expensas de saharinos infimos.

Pero es el caso que llega el momento de poner nuevamente orden en el mundo y volver a su quieto las relaciones entre todos los países.

Esta magna obra que se inicia en Londres representa la rectificación de un camino equivocado, que de seguirse nos llevaría al fracaso definitivo de todas las conquistas de la civilización, obligando a cada país a encerrarse, como en la edad media, dentro de sus fronteras, defendidas por fortalezas.

Comprendemos el temor de los industriales argentinos frente a las exigencias de la hora. El número de los obreros agrupados por el procedimiento de la asistencia obligatoria al mitín constituye, sin duda, una situación mucho más digna de tenerse en cuenta que las ganancias de los industriales.

Librecomunistas decididos y conscientes, por lo demás, de las exigencias de la hora, sabremos valorar la situación y buscarle la solución que permite la conciliación de los intereses argentinos con los del mundo.

Nuestra doctrina ha sido y será siempre absoluta en cuanto se ha opuesto y se opondrá energicamente a toda creación artificial de industrias.

Pero si por encima de nuestra doctrina y de nuestra fuerza la influencia de ciertos intereses logra imponerse y orientar en distinto sentido la actividad económica del país, sabemos que creada esa situación, el proceso de readaptación de la nueva industria a la competencia del mundo debe operarse por grados, máxime si compromete el trabajo de grandes grupos de hombres. Tal fué la solución aconsejada, por otra parte, por los diputados socialistas para colocar a la misma industria azucarera, después de un período de 20 años, en condiciones de competir libremente con su similar de todo el mundo.

¡Cuán fácil es perturbar la marcha económica regular en cualquier país bajo el acicate de las ganancias fáciles, y cuán difícil es el retorno a las sanas normas que impone la libre relación de intercambio entre los países!

La República Argentina necesita abatir las vallas aduaneras de Europa para la colocación de los productos principales de su industria agropecuaria, y frente a esta necesidad vital deben ceder, mediante un plan concertado de común acuerdo, todas las situaciones artificiales creadas en el país, para restablecer la posibilidad de las relaciones necesarias de intercambio.

Estamos frente a la crisis del nacionalismo económico, y esperamos que la conferencia internacional sea el punto de partida de la recuperación indispensable para la salud del mundo.

Estudiamos, entretanto, nuestros problemas y nuestras necesidades, y seguiremos buscar las soluciones que consulten los intereses generales y permanentes de nuestro país así como los del mundo.

## Transgresión a la Enseñanza Laica

DICE un aviso que publica un diario sedicioso:

"La Legión Cívica Argentina es una institución de orden y para el orden. Sólo puede cumplir sus fines con el sacrificio personal de cada uno de sus miembros y observando una ferrea disciplina. El que suscribe ha resuelto, en consecuencia, uniformar a todos los legionarios que sus recursos le permitan."

El que suscribe es el Gran Mameluco, militar argentino retirado que sigue cobrando sueldo de la nación y cambia su uniforme por el mameluco gris que aspira a comprar en cantidad mediante la colecta que organiza.

Dos observaciones surgen del aviso: la Legión Cívica Argentina no puede ser "persona jurídica" porque carece de la capacidad patrimonial que exige la ley. Vive de la caridad pública.

Y la otra observación: el sacrificio de cada legionario y la ferrea disciplina dependen del mameluco. Todo el patriotismo está, pues, para esa gente, en el disfraz gris. Es un patriotsimo de mameculos. Y, como lo dice el Gran Mameluco, en trance de colecta, hay que creérsele, aunque lo diga tan mal.

Pasa a la pág. DOS, col. 2a.

## Gran Mameluco, Colecta

## Auge de la Delincuencia en la Provincia

E L recrudecimiento de la delincuencia en las localidades vecinas a la capital federal como en todo el territorio de la provincia, constituye un hecho comprobado al que se dan algunas explicaciones no muy convincentes. Se pretende, en efecto, que el fenómeno se debe exclusivamente a la intensa crisis reinante, la que al privar de sus medios de vida a muchas personas que en épocas normales subvenían a sus necesidades con el fruto de su trabajo, las empuja al delito.

Sin desconocer lo que puede haber de verdad en esa afirmación, es evidente la influencia de otro factor que es inseparable del régimen imperante en la provincia de Buenos Aires: el auge del matonismo político. El partido gobernante en la primera provincia.

Y la otra observación: el sacrificio de cada legionario y la ferrea disciplina dependen del mameluco. Todo el patriotsimo está, pues, para esa gente, en el disfraz gris. Es un patriotsimo de mameculos. Y, como lo dice el Gran Mameluco, en trance de colecta, hay que creérsele, aunque lo diga tan mal.

En la provincia de Buenos Aires la situación no está en manos de los hom-

Efecto de la Federación Socialista de la Capital

El Discurso de Macdonald

AS palabras pronunciadas ayer por el primer ministro británico en la sesión inaugural de la Conferencia económica reunida en Londres, adquieren en estos momentos todos los contornos de un trascendental significado. No obstante su tono medido y amistoso, implican una exhortación a la reflexión de los gobiernos, a la par que una advertencia sobre la responsabilidad que ante el mundo deberán asumir por si fracasase la asamblea.

Macdonald pasó revista a los diversos factores que constituyen la actual crisis mundial: el cierre de fábricas y usinas, la limitación de la mano de obra empleada, la reducción del nivel de vida que puso a algunos Estados al borde de la quiebra, la decadencia y la casi destrucción del comercio internacional, y la baja de los precios desde el año 1929, falseándose los resortes de las relaciones normales, que son los ejes de la actividad económica.

Tan ha sido suicida la política que en esta materia se ha seguido desde hace varios años que en el año 1932, en relación a 1929, la producción de materias primas disminuyó en un 30 por ciento y que en el mismo período de tiempo la crisis general redujo los intercambios internacionales a menos de los tres cuartos de su volumen y a la mitad de los precios.

Esta situación ha sido creada artificialmente. Por eso Macdonald pudo decir con acierto: "Existe todo un mecanismo para crear la prosperidad, pero sus engranajes se traban y no funcionan. Esta trágica desorganización

## Corresponsal Xenófobo

"La Prensa" publica ayer una información de su corresponsal de Rosario, en la cual se queja de la parcialidad de las autoridades provinciales respecto al incremento de la propaganda extremaista.

En esa misma información señala la intensificación en toda la provincia de esa propaganda diciendo que "diariamente se realizan mitines al aire libre y en locales cerrados; todos ellos de índole subversiva. Anoché se realizaron — agrega — varios actos de esa naturaleza, entre otros uno en la Casa del Pueblo, para rendir un homenaje al legislador italiano Santiago Matteotti".

Ignoramos la existencia de esa supuesta intensificación de la propaganda extremaista que describe el corresponsal mencionado. Pero si observamos que su parcialidad confunde lamentablemente como propaganda extremaista e impronta la realización de un acto recordatorio de Matteotti.

¿Quién ignora que el mártir italiano se ha transformado en un símbolo de la libertad, y que el crimen nádico que cometió el fascismo italiano es recordado en el mundo entero como una iniciación a la lucha en defensa de la libertad y de la democracia?

Nada más noble entonces que se recuerde entre nosotros la figura de Matteotti, como se lo hace en todos los países donde se conservan las libertades públicas.

Además el acto en cuestión estaba organizado por el Partido Socialista y nadie desconoce, suponemos que tampoco el corresponsal, la índole de la propaganda socialista y los alcances de la acción que desarrolla públicamente.

Por otra parte, no es esta la única ocasión en que el periodista incurre en semejantes afirmaciones. Recordamos que los estudiantes hubieron de protestar en otra oportunidad por una imputación parecida, a todas luces ridícula y falsa.

La simple lectura de la noticia que

## Galería de Patriotas

HEMOS ilustrado a nuestros lectores sobre los grandes sacrificios que, para defender la patria, realiza el DOCTOR RODOLFO MEDINA, fiscal, secretario de la Comisión nacional del azúcar, profesor de la Escuela de Comercio y catedrático de la Facultad de Agronomía, sacrificios que se traducen en 3.900 pesos mensuales de sueldo.

Prometemos ofrecer nuevos ejemplos para que los malos argentinos y extremistas aprendan a morir por la patria amenazada por sus enemigos.

He aquí algunos nombres:

DOCTOR JUAN P. RAMOS, director en Jefe de bandas y legiones, por sus cátedras en derecho y filosofía y letras, 1.300 pesos; por su jubilación como camarista, 2.000 pesos. Total: 3.300 pesos por mes.

DOCTOR CLODOMIRO ZAVALLIA, fascista teórico y presupuestivo práctico, percibe 500 pesos por gastos de representación como decano de la Facultad de Derecho, 675 como profesor, 2.000 como camarista jubilado. Total: 3.175 pesos mensuales.

DOCTOR RAMON CASTILLO, campeón de la pena de muerte, 675 pesos como profesor de la Facultad de Derecho, 2.000 por su jubilación como camarista y 1.200 como senador nacional. Total: 3.875 pesos.

Otro día ampliaremos esta galería con otros perniciosos y no menos heroicos patriotas que los señalados hoy a la admiración de las generaciones presentes y futuras.

comentamos invitando a suponer que nos hallamos en presencia de un periodista que no conduce, desde luego, con las normas de severa imparcialidad que blasóna "La Prensa". Su pasión, evidentemente, le hace incurir en desatinos como el que hoy destacamos.

## Alrededor de un Original Arbitraje

NUESTROS lectores conocen el curioso conflicto suscitado entre el gobierno de la provincia de Buenos Aires y los farmacéuticos de la misma, a raíz de la aplicación de la ley sobre análisis, control y estampillado a las especialidades medicinales. La imprevisión legislativa de las cámaras conservadoras se agrava con la falta de tacto del poder ejecutivo que, sumigliando en su acción por un funcionario subalterno, complicó las cosas de tal modo que la población de toda la provincia se encuentra en la inminencia de carecer de medicamentos.

No está en discusión el problema de la eficacia terapéutica de los específicos, asunto complicado, debatiéndose en multitud de ocasiones y que no tiene ninguna relación con el conflicto actual. Al gobierno de la provincia no interesa en este caso la salud pública, sino el aumento de las recaudaciones fiscales. Es, pues, un conflicto estrictamente impositivo, en el cual, no sabemos por qué aberración administrativa, ha tomado una intervención preponderante, casi exclusiva, el director general de higiene doctor Viale.

Este funcionario, que está llamado a proporcionar muchos dolores de cabeza al gobierno de la provincia, invadió sin ninguna clase de consideraciones la jurisdicción de su colega el director de rentas, verdadero cero a la izquierda en un asunto cuya naturaleza le incumbe exclusivamente. La suplantación de funciones es característica del régimen de favoritismo y valimiento personal, mantenido en la provincia por el señor Martínez de Hoz. Mediante ese régimen cortesano, los problemas salen de sus órbitas legales y se radican en reparticiones ajenas a la naturaleza de los mismos. Esto justifica las manifestaciones del ex-inspector general de farmacias, dejado cesante hace un par de días a raíz del conflicto que comentamos. El ex-funcionario aludido declaró en una nota, dirigida a la Federación de farmacéuticos, que "lo que apena es la parálisis que sufre la Dirección general de higiene en sus funciones humanitarias y de infinita duración".

## Odisea de Una Licitación

NOS llegan informaciones sobre las idas y vueltas de una licitación realizada en Correos y Telégrafos para la provisión de uniformes de invierno con destino al personal de la repetición.

Esta primera licitación del 24 de enero de este año, fué anulada porque — se dijo — eran elevados los precios, ofrecidos por las casas que intervinieron.

El 17 de abril, segunda licitación. Anulada también porque — se dijo — algunos proponentes no se ajustaron a las condiciones del pliego.

En 31 de mayo se anula una tercera licitación y se llama a un remate de precios. La invitación al remate circunscribió únicamente a los proponentes de la última licitación. A este respecto se nos señala la originalidad del "remate", porque, como es corriente, las licitaciones o remates se celebran para que puedan concurrir todos los que lo deseen.

No sabemos en qué habrá terminado el asunto. La verdad es que este verdadero "parto de los montes" llevará ya seis meses y valdrá la pena que la dirección de correos o el ministerio del interior trate de averiguar cuál es la dificultad que se presenta o quiénes la presentan.

## El Conflicto en el Comercio de Patatas

Un reciente decreto del poder ejecutivo, basado en la ley de defensa agrícola obliga a que toda la producción de patatas que entre a la capital se concentre en el mercado nacional destinado a tal efecto a ese producto.

El decreto en cuestión, expedido el 7 del corriente, ha provocado la resistencia de los miembros de la cámara sindical de patatas, dando lugar a un conflicto entre esa entidad y el poder ejecutivo, desde que éste ha dispuesto el empleo de la fuerza pública para darle cumplimiento.

Con este motivo, la mencionada cámara gremial ha dado a publicidad una nota en la que, entre otras cosas, expresa que para que el poder ejecutivo pudiera legalmente dictar el decreto creando el Mercado nacional de patatas era necesario que todos los interesados lo solicitaran. Agrega que esa entidad se ha dirigido reiteradamente por escrito al ministro de agricultura afirmando que algunos delegados del directorio del mercado no reunían las condiciones exigidas por el decreto de constitución, para ser directores, resultando, por consiguiente, incapacitados para el cargo.

Más adelante, sostiene que para hacerse efectivas las multas anunciadas en el ya mencionado decreto, es condición indispensable actuar judicialmente y que la inspección a que se refiere el poder ejecutivo debe hacerse en los puntos de producción.

Sostiene, luego que aun en el caso de que existiera una ley que impusiera la inspección sanitaria de las patatas para el consumo, ella debería realizarse en los mercados o lugares de venta al por menor, porque el producto revisado hoy, puede venderse después de varias semanas o meses, lo que importa, a juicio de la cámara gremial, que toda inspección contra esta teoría no tendría objeto práctico.

La creación del mercado nacional de patatas obedeció al propósito de desbaratar los planes de los acaparadores y monopolistas, pero para tales fines el poder ejecutivo ya cuenta con la ley de represión de los trusts sin necesidad de la de defensa agrícola.

En esto se funda la cámara gremial para resistir la aplicación del decreto del 7 del mes en curso.

Por los propios intereses con un espíritu internacional. Estamos, pues, reunidos, continuó diciendo, para seguir el mejor de los caminos que es el de la entente internacional".

Las palabras pronunciadas por Macdonald no pueden ser más acertadas. No se trata de un discurso protocolar y de ocasión. Interpretan toda la responsabilidad de los delegados acerca de la situación del momento y la que puede darse para el futuro. Por eso previno el peligro de un fracaso de la Conferencia. Y a fin de desarmar a las asambleas de toda prevención e intransigencia finalizó expresando que se hallaban reunidos "con la convicción de que el bienestar de cada uno depende del bienestar permanente de todos" y que los delegados tenían el deber "de cooperar a fin de llegar a acuerdos que permitan la vuelta a la prosperidad".

Las palabras de Macdonald no pueden ser más claras y acertadas. Su pensamiento central refleja magistralmente la crítica situación del momento, denuncian las causas fundamentales de la aguda crisis, y si por delicadeza no lo ha dicho, en cambio ha insinuado lo suficiente para remediar el mal.

A las delegaciones corresponde ahora adoptar las medidas pertinentes, y a los gobiernos hacerlas efectivas luego.



**COLIBRI**  
CONVIERTA SUS PRENDAS  
VIEJAS EN NUEVAS

## Los Desfalcos en la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires

Discursos de los diputados Lemos y Bronzini, al fundar en la Legislatura un pedido de informes al P. E.

(Continuación. Véase el número anterior)

### Discurso del diputado Bronzini

Bronzini — Pido la palabra.

Evidentemente se traslució del argumento que se propone a la minuta presentada por el señor diputado Lemos, el propósito de desvirtuar — me permite interpretarlo así — el alcance de nuestra proposición.

Lo que la representación socialista quiere es que respecto de un asunto que está sobre el tapete de la discusión pública se haga luz de inmediato.

### ESTAMOS RESULTOS A VOTAR TODA INVESTIGACION

No nos oponemos a que se investigue la actuación de las administraciones y estamos completamente resueltos a votar toda investigación que los señores diputados propongan en ese sentido; pero no queremos acopiar a nuestra minuta, que tiene un alcance perfectamente definido y que tiende a responsabilizar al P. E. ejecutivo de actos recientemente acaecidos, una proposición de alcances tan vastos como es la del señor diputado Visca. Que se investigue con la extensión que el señor diputado propone, perfectamente bien; estamos completamente de acuerdo. Pero queremos que nuestra minuta se vote por separado a efecto de establecer la responsabilidad del señor ministro de hacienda y de los demás funcionarios, en los hechos que han sido motivo del comentario público y queremos también, señor presidente, con esta iniciativa, salvaguardar el buen nombre de la H. cámara, porque hay que decirlo: la prensa ha recogido el rumor de que entre los documentos hallados en la caja de habilitación de la tesorería de la provincia, había vales suscriptos por los diputados.

Y ayer mismo, un diario platense que registra en sus páginas avisos oficiales, trata este comentario redactado en los siguientes términos: "Ha corrido el rumor de que entre los papeles encontrados en la caja de hierro que usaba el habilitado prófugo de la tesorería general, se han encontrado algunos pertenecientes a altos magistrados judiciales y funcionarios que por su posición no debieran..."

Tal es el rumor precedente y que como tal lo consignamos, que corre y toma cuerpo, tal vez indebidamente, gracias a la reserva que desde el primer momento resolvió guardar el gobierno sobre los restos manáfragos del gran desfalco.

Otro diario de La Plata, "El Día", registra la información de que se hallaron vales por una suma crecida de dinero. El P. E. no dió a la publicidad el acta que fue labrada en el momento de realizar el arqueo de la caja, y está perfectamente establecida la responsabilidad, la negligencia del señor ministro de hacienda.

### RESPONSABILIDAD DEL P. EJECUTIVO

No podemos aceptar que se quiera investigar la responsabilidad de funcionarios que han actuado en 1917, responsabilidad que está prescripta; de lo que se trata es de una cosa más concreta: de establecer la responsabilidad del actual poder ejecutivo, sin perjuicio de lo cual vamos a votar complacidos la indicación del señor diputado Visca de que se investigue las habilidades que han actuado en años anteriores. Lo que no aceptamos es que se acople en esta minuta la proposición del señor diputado, que significaría desnaturalizarla en sus propósitos de investigación inmediata.

### RESPONSABILIDAD DEL M. DE HACIENDA

Ante unas palabras del diputado Visca, Bronzini, solicita la palabra y dice que tiene fundamentos cuando dice que el señor ministro de hacienda tiene responsabilidad en los hechos que han acaecido, y dice al comenzar mi exposición, que el señor diputado tiene conocimiento del asunto que hemos promovido porque descarta en absoluto toda responsabilidad por parte del señor ministro de hacienda. El orden del día de la Conferencia es la siguiente:

1º Elección del presidente y del "bu-

reau" de la conferencia.

2º Discusión del informe del secretario general.

3º Problemas económicos. a) La organización de la producción agrícola e industrial. Informe presentado en nombre de la comisión para el estudio de las cuestiones económicas y financieras, por el barón J. Szterengi (Hungria) miembro del senado y ex-ministro de comercio. b) Cuestiones demográficas. Informe sobre el estudio de las cuestiones económicas y financieras, por Alejandro Mylonas (Grecia), diputado y ex-ministro.

4º Problemas coloniales. Informe relacionado con el estudio de las cuestiones étnicas y coloniales, por M. L. J. M. Feber (Holanda), miembro de la segunda cámara de los Estados generales.

5º Seguridad y desarme. Informe sobre la reducción de los armamentos. El miembro informante será designado en la sesión que tendrá lugar en Madrid antes de la discusión en sesión plena.

6º Evolución del régimen representativo. Informe sobre las cuestiones políticas y de organización, por Ibrahim Ratib bey (Egipto), senador.

7º Comunicación de los nombres de los delegados de los grupos al consejo interparlamentario para el ejercicio entre la 29a. y 30a. conferencia.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de la Unión, los dos de-

legados al consejo son designados por su grupo, por lo menos un mes antes de la inauguración de la conferencia. Estas designaciones deben ser comunicadas al Bureau Interparlamentario, y por su intermedio, a la conferencia.

8º Elección de un miembro del Comité ejecutivo en reemplazo de Laust Moitesen, ex-ministro de relaciones exteriores de Dinamarca, miembro sa-

liente. De acuerdo con artículo 17 de los estatutos, un miembro saliente no es reelegible y debe ser reemplazado por un miembro perteneciente a otro grupo.

En la proximidad de la estación Ca-

sa Amarilla fueron detenidas 8 chatas

cargadas de patatas, que intentaban abandonar los galpones para efectuar entregas a los comerciantes minoristas.

Los conductores de esos vehículos,

advertidos de la presencia de la

policía, los abandonaron en la vía pú-

blica, siendo conducidos, con interven-

ción de la autoridad, a la comisaría de la sección 24a.

En las otras estaciones ferroviarias

donde existen patatas en depósito, los

inspectores del Mercado Nacional no

advirtieron nada anormal.

En cumplimiento de las disposiciones

del decreto del ministerio de agricultura, de fecha 7 del corriente, en la ma-

ñana de ayer los inspectores del Mer-

gado Nacional de Patatas se constituy-

eron, custodiados por la fuerza pú-

blica, en las inmediaciones de las estac-

iones ferroviarias, para evitar la in-

trucción a plazas de patatas sin la

previa conformidad de la inspección

sanitaria vegetal.

En la proximidad de la estación Ca-

sa Amarilla fueron detenidas 8 chatas

cargadas de patatas, que intentaban

abandonar los galpones para efectuar

entregas a los comerciantes minoristas.

Los conductores de esos vehículos,

advertidos de la presencia de la

policía, los abandonaron en la vía pú-

blica, siendo conducidos, con interven-

ción de la autoridad, a la comisaría de la

sección 24a.

En las otras estaciones ferroviarias

donde existen patatas en depósito, los

inspectores del Mercado Nacional no

advirtieron nada anormal.

En cumplimiento de las disposiciones

del decreto del ministerio de agricultura, de fecha 7 del corriente, en la ma-

ñana de ayer los inspectores del Mer-

gado Nacional de Patatas se constituy-

eron, custodiados por la fuerza pú-

blica, en las inmediaciones de las estac-

iones ferroviarias, para evitar la in-

trucción a plazas de patatas sin la

previa conformidad de la inspección

sanitaria vegetal.

Contra los arrendamientos extorsivos

## Un Proyecto de los Legisladores Socialistas Bonaerenses

El diputado socialista a la legislatura de la provincia de Buenos Aires, compañero Juan Orler ha formulado un proyecto de ley sobre creación de comisiones paritarias y de fiscalización de arrendamientos rurales y leyes agrarias en todos los municipios de dicha provincia. Hecho suyo por el grupo socialista, tuvo entrada en la cámara de diputados en la última sesión realizada por dicho cuerpo.

El proyecto de ley en cuestión dispone que, dentro de los noventa días subsiguientes a la promulgación de aquélla, se constituirá en cada uno de los distritos comunales de la provincia una comisión paritaria y de fiscalización de arrendamientos rurales y leyes agrarias, la cual tendrá las siguientes funciones: a) Intervenir, a solicitud de los interesados, en los conflictos agrarios que susciten como amigable compromiso en la determinación del precio en dinero o en especie de los arriendos de quintas, chacras y campos; b) fiscalizar los contratos de arriendos y su cumplimiento de acuerdo a la ley nacional de arrendamientos agrarios, a cuyo efecto llevará un registro de los mismos, el que estará a disposición de cualquier interesado para su examen; c) llevar un registro de ofertas y demandas de tierras para uso granjero y ganadero; d) asesorar a los interesados sobre la legislación nacional y provincial en todo cuanto se relacione con leyes, decretos y disposiciones que se refieran y afecten la producción rural de la provincia.

Cada una de estas comisiones paritarias estará integrada por dos arrendatarios y dos propietarios de la zona, elegidos anualmente por los respectivos gremios en asambleas convocadas por el intendente municipal, de acuerdo con la reglamentación que al efecto se dicte. Cuando las comisiones sean llamadas a intervenir, tomarán como base para fijar el canon de arriendo el costo mínimo de producción determinado por los siguientes elementos: a) salario y manutención de los que trabajan en la chacra; b) semillas; c) amortización del 10 por ciento del inventario del capital empleado en la explotación; d) repuestos, reparaciones, combustibles, aceites, etcétera, necesarios para desarrollar las labores agrícolas; e) costo de bolsas, trilla y desgranado; f) interés bancario del capital empleado en las explotaciones; g) seguros de granizo, incendio y accidentes; h) impuestos y patentes que paga el arrendatario; i) precio de venta de los productos y productividad media de la explotación de campo en discusión.

Los propietarios que perciban por arrendamientos sumas mayores a las determinadas por la comisión paritaria del distrito, abonarán como recargo de impuesto inmobiliario el 85 por ciento de la diferencia entre el precio determinado por la comisión y el que se establezca en los contratos de arrendamiento. Al efecto, los arrendatarios que justifiquen con el contrato respectivo no haber obtenido de los propietarios la reducción de los precios preconizada por las comisiones, lo comunicarán así al valuador fiscal.

Las disposiciones de la ley proyectada no regirán para los contratos con empresas o particulares dedicados a la colonización o subarriendo de tierras, pero si regirán para los contratos de sublocación, inclusive lo relativo al aumento del impuesto inmobiliario.

El proyecto de ley formulado por el representante socialista a la legislatura provincial contempla la situación de aislamiento y desamparo en que se encuentran la mayoría de productores y arrendatarios, los cuales no disponen en la actualidad de un organismo social que los asesore en los asuntos de su vida.

Los inspectores de la legislatura provincial, remitiendo a los procuradores fiscales de las secciones de La Plata, Rosario, Mendoza y San Juan, 41 expedientes para que inicien y prosigan las acciones civiles que correspondan hasta obtener el pago de las sumas adeudadas al fisco, por diversos conceptos.

**EXAMENES EN AGRONOMÍA Y VETERINARIA**

Los exámenes complementarios de julio próximo en esta facultad se desarrollarán entre los días 10 y 31 de este mes y los de las materias del 3er. año, entre el 3 y 19, a fin de facilitar la rendición de las pruebas a los alumnos excursionistas. La comisión de enseñanza hará la distribución de las materias en el horario.

**DETUVIERONSE VARIOS CARGAMENTOS DE PATATAS**

## Proyectos de los Concejales Socialistas

Presentados en las últimas sesiones del cuerpo

Convenio entre la municipalidad y Y. Petrolíferos Fiscales — Cumplimiento de una ordenanza por el Anglo Argentino —

Artículo 1º Autorízase al D. E. para realizar un convenio ad-referéndum del concejo deliberante, entre la municipalidad y Y. P. Fiscales sobre las siguientes bases:

a) La municipalidad de Buenos Aires enajenará a la Dirección de Y. P. F. todos los aparatos surtidores de nafta con su correspondiente tanque y complementos instalados en la vía pública dentro de la capital federal, que actualmente se encuentren bajo el dominio municipal por vencimiento de las concesiones que rige la ordenanza de 24 de diciembre de 1915 y los que ingresen en lo sucesivo al patrimonio municipal en igual forma, al caducar los respectivos contratos de concesión.

b) Y. P. F. pagará a la municipalidad de Buenos Aires por cada aparato y sus accesorios la suma de un mil pesos moneda nacional.

c) Y. P. F. aportará a la municipalidad de Buenos Aires la cantidad de un centavo (\$ 0.01 m/n.) por cada litro de nafta que los surtidores así concedidos expandan contribución que acrecerá proporcionalmente si el precio de la nafta se aumenta.

d) La contribución establecida en el apartado anterior para los surtidores que se transferían, regirá asimismo para los nuevos aparatos que Y. P. F. instale en adelante dentro del radio de la capital federal, manteniendo su situación de privilegio con respecto a la ordenanza impositiva municipal, los ya instalados.

e) No se concederán nuevos permisos y prórrogas de los existentes en la vía pública, excepción de los que solicite el ministerio de agricultura para la explotación de los Y. P. F.

f) Este convenio no modificará el régimen existente para la instalación de surtidores ya sean de Y. P. F. o de empresas privadas, en el interior de los garajes u otros establecimientos autorizados por la ordenanza del 24 de diciembre de 1915.

g) La municipalidad se reserva el derecho de disponer el traslado de las bombas cuando razones de interés público así lo exijan, considerándose asimismo incorporadas al contrato todas las disposiciones en vigencia del Diagnóstico municipal, relacionadas con estética, seguridad e higiene.

**Chimeneas de los hornos incineradores de Parque Patricios**

El concejo deliberante desea que el Departamento ejecutivo disponga a la mayor brevedad la colocación de las chimeneas de mayor altura, ya trasladadas a ese efecto a los establecimientos de incineración de basuras de Parque Patricios.

**Mejoras en el barrio de Palermo**

El concejo deliberante verá con agrado que el Departamento ejecutivo procediera a gestionar ante la empresa del Ferrocarril Pacífico las siguientes mejoras:

a) Colocación de cerco en la calle Darwin, de Honduras a Gorriti.

b) Colocación de un molinete para peatones en la esquina de las calles Darwin y Honduras.

**Desratización de la zona de Palermo**

El concejo deliberante verá con agrado que el Departamento ejecutivo procediera a la brevedad posible a la desratización de la zona comprendida por las vías y depósitos del F. C. Pacífico desde las calles Santa Fe y Riviera, y las del ramal del F. C. C. A., de Colegiales a Chacarita.

**Veredas de la calle San Salvador**

El concejo deliberante verá con agrado que el Departamento ejecutivo hiciere las gestiones correspondientes a efecto de que se construyan las veredas en la calle San Salvador, desde Serrano hasta las vías del F. C. Pacífico.

**Limpieza del terreno ubicado en San Salvador y Uriarte**

El concejo deliberante verá con agrado que el D. E. procediera por intermedio de quien corresponda, a la inmediata limpieza del terreno ubicado en la intersección de las calles Costa Rica, San Salvador, Uriarte y Otto. En el caso de que dicho terreno fuera de propiedad municipal, se realizarán los trabajos necesarios para transformarlo en una plazoleta.

**Arreglo de la calle Llavallol**

El concejo deliberante verá con agrado que el D. E. ordene que a la brevedad posible se procediera a zanjar, abovedar y afirmar con cenizas de los hornos incineradores o escombros apisonados la calle Llavallol, desde Larsen hasta el deslinde con la provincia.

**Alumbrado de la calle Curapaligüe y avenida Cobo**

El concejo deliberante verá con agrado que el D. E. procediera a aumentar focos de luz en la calle Curapaligüe, desde Pumacahui hasta avenida Cobo, como así también a la instalación de la luz en la avenida Cobo desde Curapaligüe hasta la esquina de Cauchimayo y Mom.

**Pavimentación de la calle Zequeira**

El concejo deliberante desea que el D. E. incluya en el próximo plan de pavimentación a la calle Zequeira, entre las de Juan B. Alberdi y Domínguez.

**DE CAUCHO REFORZADO \$ 25**

Empalmadoras \$ 4  
Coronas oro 22 Kts. \$ 12  
Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE LA VANGUARDIA Y SUS FAMILIAS, honores y precios reducidos.

CONSULTAS GRATIS

Dr. C. M. ONESTO  
CIRUJANA DENTISTA  
RIVADAVIA 2052, 1er. Piso  
U. T. 47 Cuyo 0366

Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar

CAPITAL

## En Bahía Blanca se Realizará el Domingo un Gran Acto Público

Forma parte de la serie de actos de afirmación democrática que ha organizado la Federación Socialista

### HABLARAN SÁNCHEZ VIAMONTE, LEMOS Y MARTELLA

LA PLATA, 12 — El próximo domingo 18 por la tarde se llevará a cabo en Bahía Blanca, en el Teatro Municipal, el gran acto de afirmación democrática organizado por la Federación Socialista de la Provincia. Hablarán en ese acto los compañeros Carlos Sánchez Viamonte, José M. Lemos y Julio C. Martella. Hoy fueron despachados por la Federación los carteles anunciadores que ostentan un hermoso dibujo alegórico y de los cuales se hará una profusa fijación en Bahía Blanca y las localidades vecinas.

#### EL ACTO EN PERGAMINO

También el domingo 18 se llevará a cabo por la tarde en Pergamino el acto de afirmación democrática organizado por la Federación en el que hablarán los compañeros Repetto, Ameri, Besasso y Borrás. Hoy fueron expedidos para esta ciudad los carteles anunciadores de este acto.

#### REUNION DE LA JUNTA

LA PLATA, 12 — Para mañana, martes 13, a las 18 horas, está citada la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense, a fin de considerar un extenso orden del día.

## Consultorio Jurídico

P. P. P. (Huincu Renancó) — Atento los años de servicio acreditados ante la Caja Ferroviaria (8 años y 7 meses) y el promedio de los sueldos percibidos durante los últimos 5 años, le corresponden al interesado \$ 111.99 por jubilación por invalidez, de lo que habrá que deducir un cargo del 10% por aportes no efectuados; correspondientes a servicios que se computan.

Si con los servicios prestados en el Correo, la antigüedad del interesado fuera superior a 10 años de servicios, una vez que la Caja civil determine la suma con que debe contribuir al pago de este beneficio, deberá ser modificado el monto del mismo, para percibir mensualmente \$ 124.43.

Afiliado (Rosario) — El acreedor no está obligado a aceptarle el pago en cuotas, pero dado la brevedad del plazo que indica es seguro que estará en condiciones de cancelar la deuda antes de que la demanda, en el caso de que fuera iniciada, pueda producir consecuencias.

R. F. A. (Pichi Mahuida) — El derecho a reclamar los salarios que menciona, se encuentra prescripto.

F. G. (San Cayetano) — Un padre no puede desheredar a un hijo legítimo. Sólo puede disponer del quinto de sus bienes.

2º Tiene el derecho de vender todas sus propiedades sin dar cuenta a sus herederos. Pero si las transferencias fueran simuladas, los herederos pueden pedir la nulidad de las mismas a la muerte del padre.

3º Las mujeres casadas pueden tener bienes propios y administrarlos libremente, siningerencia del marido.

vo. que se halla en apelación en la comisión de interpretación.

Reconstrucción de la vereda de la plaza A. del Valle —

El D. E. procederá a reconstruir la vereda de la plaza Arístides del Valle, entre Cuenca y Campana.

Pavimentación de las calles Marcos Sastre y Orán —

El D. E. incluirá en el próximo plan de pavimentación a las siguientes calles:

Marcos Sastre, de Sanabria a Campana.  
Orán, de Jonte a Gutiérrez.

Chapas oficiales de la localidad de 6 de Septiembre —

El C. D. llama la atención del D. E. sobre el número excesivo de chapas oficiales de la localidad de Seis de Septiembre (antes Morón) con la inscripción "Militar", cuyos propietarios residen en esta capital, infringiendo por tanto las ordenanzas impositivas vi-

Solicita, asimismo, se disponga lo necesario para que la oficina respectiva tome las medidas pertinentes para el cumplimiento de éstas.

Alumbrado de las calles Llavallol y Concordia —

El concejo deliberante verá con agrado que el D. E. dispusiera la instalación de focos eléctricos en la calle Llavallol, desde Larsen hasta el límite de la capital y otro en la calle Concordia, esquina General Paz.

Suspensión de las obras de pavimentación de la calle Esperanza —

El D. E. dispondrá lo necesario para que se suspendan las obras de pavimentación de la calle Esperanza, de Gaona a Camarones, que realiza la empresa Votta-Solar, hasta tanto el C. D. resuelva el expediente respecti-

Jorge Justo  
SEGUROS GENERALES

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarle

Diag. Pte. Róque Sáenz Peña 530

60. Piso. U. T. 33, Avda. 0593

de

MATTEOTTI

Publicación anual de la Sección Buenos Aires de la «Concentración de Acción Antifascista»

EL EJEMPLAR 0.20 INTERIOR 0.30

Librería y Editorial «La Vanguardia» RIVADAVIA 2150 CAPITAL

la vanguardia

## Semana de Conscripción de Socios de la Cooperativa "El Hogar Obrero"

### Se iniciará en breve

La comisión de propaganda cooperativa ha organizado una semana de conscripción de socios de la cooperativa "El Hogar Obrero", que comprenderá entre el sábado 1º de julio próximo, día internacional de la Cooperación, hasta el sábado 8.

Este campaña abarcará la realización de conferencias, teatro y propaganda general en diarios, revistas y por medio de radiotelefonía con el fin de conseguir nuevos socios para la importante y prestigiosa cooperativa arrriba mencionada.

#### CONFERENCIAS

Las conferencias que tendrán lugar el sábado 1º de julio, se realizarán en los siguientes locales:

1a. Liniers, Manuel Palacín; 1a. Verdad y Trabajo, Angel M. Giménez 2a., Marcos Wörtman; 3a. Arturo Ravina; 4a. Amleto Magris; 5a. Alicia M. de Justo; 8a. Rómulo Bogliolo; 15a. Paternal. Carlos Rovetta; 15a. V. Urquiza, Miguel Brújolo; 16a. Saavedra, Nicolás Repetto; 19a. José Luis Pena.

#### TES

El domingo 2 de julio a las 17 horas, se obsequiará con un te, en los locales de los Centros Socialistas que tengan anexo agrupaciones femeninas y deseen tomar el trabajo de servirlo.

Hasta la fecha se han comprometido las siguientes Agrupaciones Femeninas: Labor y Constancia, Olímpica de Gómez, La Madre, Amanda Ares, Emancipación, Vida Nueva, Fuerza Nueva y 1º de Mayo. En estos actos harán uso de la palabra las oradoras que se designarán oportunamente.

#### GRAN ACTO FINAL

El sábado 8 a las 14 horas en un salón céntrico se realizará un gran acto. Programa: Números selectos de música y canto. Películas cómicas, educa-

tivas y sobre cooperación. Conferencia a cargo de la Dra. Alicia M. de Justo. Reparto de golosinas a los niños. Sorteo gratis de una bicicleta, equipo de colegiales, etc.

Se expondrá un pergamo donde estarán inscritos los nombres de las tres personas que consigan mayor número de socios, durante la semana. Este pergamo quedará permanentemente en exhibición en uno de los locales de la Cooperativa y en el mismo figurarán los nombres de los socios que triunfen en los años próximos.

#### PROPAGANDA GENERAL

Se hará propaganda por todos los diarios de la capital e interior.

#### RADIOTELEFONÍA

Por estación L. R. 7 hora del trabajo de 18 a 19 horas, el día 1º de julio se transmitirá una conferencia a cargo de un caracterizado cooperador y durante unos días se transmitirá propaganda de esta comisión. Estas transmisiones son cedidas gentilmente por el compañero José M. González. Se gestionan trasmisiones por Radio Municipal.

#### VOLANTES

Se repartirán profusamente.

Folletos — Se repartirán folletos de divulgación teórica.

Otros — Se gestionan locales de gremios e instituciones culturales para la realización de conferencias.

#### REPARTO DE GOLOSINAS Y JUGUETES

Con objeto de hacer conocer el local central de la Cooperativa, Cangallo N° 2070, durante los días de la semana de conscripción de socios se repartirán juguetes y golosinas a todos los niños que concurren acompañados de sus padres.

en ningún caso del 6 ojo anual (art. 80).

El texto completo de la ley, puede verse en "La Vanguardia" del 13 de mayo ppdo.

J. E. P.

Los ciudadanos que deseen utilizar los servicios del Consultorio Jurídico Gratuito de "La Vanguardia" pueden concurrir a la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, los días que se detallan a continuación, entre las 18.30 y las 20 horas, donde serán atendidos por los siguientes abogados:

Lunes, doctor Bartolomé A. Florini, Martes, doctor José E. Pfleger, Miércoles, doctor Santiago C. Fassi, Jueves, doctor Julio César Martella.

Los ciudadanos domiciliados en el interior pueden hacer sus consultas por escrito, que deberán versar sobre cuestiones jurídicas, las que serán periódicamente evacuadas en esta sección, a cargo del doctor José E. Pfleger.

En ningún caso las consultas serán contestadas por carta, ni tampoco se atenderán consultas escritas de ciudadanos domiciliados en esta capital, para los cuales funciona el consultorio en los días y horas antes indicados.

## todo socialista

sabe que, la prensa es un poderoso vehículo de civilización y de cultura, de progreso y de libertad. Pero, para que su acción sea fecunda y bienhechora, y esté al servicio de nobles causas, es menester que esa prensa sea la prensa obrera y socialista, la única capaz de hablar claro y decir la verdad sin rodeos. De ahí que todo socialista

## d e b e l e e r

en la prensa, el diario partidario, defensor incansable de la justicia social y agente seguro de la verdad política, en la certeza de que concurrirá,

# Aprobó la Bases de Unidad el Congreso Fraterno de la U. Ferroviaria

## Sesión de la mañana

Prosiguió ayer sus deliberaciones el congreso de La Fraternidad, bajo la presidencia de Carlos L. García, en el salón Germania, ubicado en la calle Alsina 2513.

## Despachos de la comisión de asuntos varios

Se resuelve iniciar esta sesión considerando los despachos de la comisión de asuntos varios, informando en nombre de la misma el delegado Boriali.

Damos a continuación los despachos aprobados por el congreso, que corresponden a proposiciones varios:

No. 1 — El congreso faculte al cuerpo directivo, que gestione ante la Dirección de ferrocarriles que una circular a los efectos de que especifica el tonelaje del tren que remolque, antes de salir el tren de procedencia.

Despacho — La comisión no tiene inconveniente de que así se proceda. Aprobado.

No. 2 — Que se busque por todos los medios de la imprenta propia la confeción de un anuario que aparezca todos los años en el trabajo de la comisión directiva, como así el movimiento de transporte mundial.

Despacho — Cómo se ha de llevar a cabo la unidad ferroviaria, esta comisión resuelve que este asunto debatirse de común acuerdo con el nuevo organismo. Aprobado.

No. 3 — Renuncia del compañero José Pipino como candidato a director a la Caja de jubilaciones ferroviarias.

Despacho — La comisión acepta la renuncia como consecuencia de la resolución del congreso a la vez excluyendo que esta asunto debatirse de común acuerdo con el nuevo organismo. Aprobado.

No. 4 — Considerando que los aspirantes tienen un descanso fijo en el ciclo de 21 días, de acuerdo a la presente reglamentación, y dado que éste no es respetado por las empresas, y que no ha estado acertada la comisión directiva al sostener sólo el día y no la hora fija de estos descansos, hago moción para que exija a las empresas los cumplimientos de esos descansos, quiere decir, día y hora, para aprobación del descanso fijo de los aspirantes; adjunto un croquis de diagrama de servicio para su estudio.

Despacho — Siendo informada esta comisión que la C. D. tiene presentado este asunto a la comisión de definición para ese fin, en carácter general, aconsejo esperar la resolución definitiva, sin perjuicio de insistir si no es favorable. Aprobado.

No. 5 — Ver con agrado que el congreso nacional activara en lo posible la inclusión de los empleados de las

## Despachos de las Comisiones Internas

organizaciones al régimen de la ley 10.650.

Despacho — La comisión no tiene inconveniente en insinuar al congreso de hacer una declaración pública, y continúa las gestiones legales con el fin de llenar esta vieja aspiración. Aprobado.

No. 6 — Los empleados de la Cooperativa de los FF. CC. del Estado, piden su inclusión en la ley 10.650.

Despacho — La comisión entiende que no hay lugar a despacho alguno, por tratarse de personal que no figura en las planillas de la administración del ferrocarril, y no considerado ferroviario.

En cambio convendría interesar a los peticionantes activen gestiones para llenar dicho requisito. Aprobado.

No. 7 — Reformas a la ley 10.650.

Despacho — Concordante con lo expresado en el congreso, la comisión entiende justo que la C. D. prosiga en su tarea de evitar la reforma de la ley 10.650, como establece el proyecto Bunge, no escatimando esfuerzo para tal fin, prefiriendo solucionarlo mediante mejor contribución y en lo posible reducirlo. Aprobado.

No. 8 — Decretar un trabajo a reglamento por 48 horas, en señal de protesta por el proyecto Bunge y por la opresión de un gravamen al capital ferroviario en el monto que sea necesario para mantener la estabilidad de la Caja por una ley elaborada con la participación directa de los obreros ferroviarios.

Despacho — La comisión considera inopportuno el momento para llevar a cabo un acto de tal naturaleza, sin perjuicio de que llegado el caso, no habrá inconveniente en aplicar medidas de fuerza para la consecución de nuestras aspiraciones. Aprobado.

## SE TRATA LA UNIDAD

### El despacho de la comisión

A continuación pasa a tratar el despacho de la comisión pro unidad del gremio ferroviario que transcribimos en otro lugar. Informa en nombre de la misma Sampellegreni, quien suscitamente relata las tramitaciones llevadas a cabo para llegar a formular el despacho que la asamblea está considerando. Se da lectura a este aprobándose en general.

Se trata después en particular y se aprueban los artículos, 10., 20.

## Una Numerosa Delegación de Empleados de Comercio Entrevistó al Senador Bravo

### Para interesarlo por la reforma del Artículo 157 del C. de Comercio

Anoche, a las 20 horas, una numerosa delegación de empleados de comercio se dirigió a la Casa del Pueblo para entrevistar al senador doctor Bravo aprovechando la reunión que el Comité Ejecutivo realizaba en esos momentos.

Dado el número crecido de asistentes fué necesario que tomaran ubicación en el salón de actos; el que fué ocupado casi totalmente.

El doctor Bravo se hizo presente entre nutridos aplausos y en breves palabras se ofreció a colaborar en todo lo que la Federación de Empleados deseaba hacer por la pronta sanación de la reforma de los artículos 154 al 160 del Código de comercio. Hizo notar algunas dificultades con

que siempre se tropieza para el logro de estas leyes. Terminó manifestando que solicitará de la Comisión de códigos del senado una reunión especial para atender a una delegación del gremio.

En seguida el secretario del sindicato, compañero Borlenghi, se refirió a la necesidad de organizarse para fortalecer la Federación. Tuvo palabras de reproche para los industriales que en el día de ayer habían obligado a su personal a concurrir a un mitín que sólo interesaba a los patrones y llevó resultar que estos actos perjudicaban la campaña de los empleados de comercio porque demostaban la falta de organización general de muchos obreros, lo que sería explotado contra todo el proletariado.

Exhortó a secundar la campaña a efectuarse hasta lograr la reforma.

Terminó el espontáneo acto dentro del mayor entusiasmo.

## OBREROS EN CALZADO

### Reunión de personal

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado al personal de la casa Bartol Hnos. a la reunión que se realizará mañana miércoles a las 17 horas, en el local de la calle Monteagudo 50, para tratar asuntos de suma importancia para el mismo.

**BARYCALCINA**  
Tonique sus pulmones  
Dé fuerza a su cerebro  
Tenga nervios sanos  
Lo conseguirá con BARYCALCINA  
Farmacia FRANCO INGLESA y Demás

y 30, pasándose seguidamente a cuarto intermedio hasta la tarde.

## Sesión de la tarde

Se inicia la sesión de la tarde bajo la presidencia de Carlos L. García. De inmediato ésta da cuenta de la entrevista mantenida con el ministro de hacienda de la provincia de Santa Fe, diciendo que el secretario de ese Estado prometió dar vista a La Fraternidad antes de resolver el asunto que se le planteaba.

Continúa la consideración de las bases de unidad.

En la sesión de la mañana ya había el congreso aprobado los tres primeros artículos del pacto de unidad con la Unión Ferroviaria. El artículo 4º, cuya consideración ocupó algún tiempo de esa sesión, prosiguió tratándose en ésta, resolviéndose por último aprobado.

De la misma manera se procede con los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º que componen el resto del proyecto de unidad.

## Miembros del cuerpo coordinador

Según se desprende del artículo 13 de las bases, el congreso debe designar 5 miembros para representar al gremio en el cuerpo coordinador. Así lo hace, encargándolo tal tarea a los compañeros Sampellegreni, Pérez, Sartori, Cichino y Stagnaro, como titulares, y a Novellino, De la Vega, Pace, Michelli y Pinal como suplentes.

Prosigue considerándose los despachos de la comisión de proposiciones varias.

Terminado el asunto anterior, prosiguió el congreso tratando los despachos de la comisión de Proposiciones varias, cuyo texto daremos en nuestra edición de mañana.

Seguidamente se levantó la sesión, pasándose a cuarto intermedio hasta hoy a las 8.30 horas.

# Clausuró Ayer sus Sesiones el Congreso Fraterno de la U. Ferroviaria

## Sesión de la mañana

A las 8.30 horas se inicia esta sesión, dedicándose la primera parte del convenio suscripto por ambas comisiones, interviniendo en el debate numerosos oradores, la mayoría de los cuales se expiden contra el mismo.

Algunos delegados, entre otros Garaña, llaman al congreso a la reflexión, significándole que es utópico hablar de fusión y que hay que arribar a un acuerdo para las dos partes.

Sostiene en consecuencia que se aceptan los trámites realizados por la comisión especial.

especial que trata de la reanudación de las relaciones con La Fraternidad.

Prosigue tratándose el primer punto del convenio suscripto por ambas comisiones, interviniendo en el debate numerosos oradores, la mayoría de los cuales se expiden contra el mismo.

Renuncia la comisión especial —

Después de las palabras de Tramonti y en seguida de leerse la proposición que firma Villacampa, hablan los miembros de la comisión especial, cada uno de los cuales renuncia a formar parte de la misma y fundando las causas de esa actitud.

## Se votan las proposiciones

Se votan luego las dos proposiciones a fin de saber cuál de ellas se continúa discutiendo y ninguna de las dos cuenta con número suficiente de votos.

## Desorientación —

Este resultado produce entre los delegados evidente desorientación, discutiéndose en forma dialogada qué es lo que debe tratarse.

## Se rechaza la renuncia de la comisión especial —

A pedido de varios delegados la presidencia pone a votación la renuncia de los miembros de la comisión especial, renuncia que es rechazada por unanimidad.

## Vuelve la comisión —

Ante este resultado, la comisión especial vuelve nuevamente a ocupar un asiento en el escenario, y por expresa resolución del congreso se trata nuevamente el despacho formulado por la misma.

## Reanudóse el debate —

Reanudado el debate intervienen en el mismo numerosos delegados y luego se vota el convenio articulado por acuerdo rechazandolo uno a uno hasta el final.

## Otra solución —

Al rechazarse el convenio firmado por la comisión, se pasa a considerar la proposición Villacampa que hace suya la comisión directiva, aprobándose.

# El Pacto de Unidad de las Organizaciones Obreras del Riel

LAS comisiones especiales designadas por los congresos ordinarios de La Fraternidad y Unión Ferroviaria, de común acuerdo, convinieron proponer a las respectivas asambleas estatutarias, las siguientes bases para la reanudación de las relaciones entre las comisiones directivas de ambas entidades.

En las crónicas respectivas figuran las resoluciones que los congresos tomaron al respecto.

Artículo 1º. La Fraternidad se compromete a proceder al traspaso a la Unión Ferroviaria y previa notificación a los interesados, de los socios que tengan en sus ficheros y que correspondan al personal de galpones, a excepción de los aspirantes a la carrera de conducción.

Art. 2º. La Unión Ferroviaria, a su vez, se compromete a efectuar el traspaso de los socios que tengan afiliados, y previa notificación a los interesados que pertenezcan al personal de conducción, entendiéndose por tales los maquinistas, foguitas, aspirantes a la carrera de conducción, sea ésta de tracción a vapor, eléctrica, coches motores, sea ésta o no escalafonado por La Fraternidad. Los nuevos sistemas de tracción que se fueran implantando dentro de los ferrocarriles del país, serán motivo de estudio por parte de las comisiones directivas, las que de común acuerdo dictarán la reglamentación pertinente.

Art. 3º. A los efectos del art. 1º, La Fraternidad hace renuncia de toda gestión que haya hecho, esté o no en vías de solución, que tienda a solicitar para sí la representación del personal de galpones a que se refiere en el art. 1º; y a su vez la Unión Ferroviaria adquiere igual compromiso en lo que respecta a representación del personal de conducción, de conformidad con el art. 2º; como así también la Unión Ferroviaria procederá a notificar a las empresas con las cuales haya concertado convenios-escalafones para el personal de conducción referido y a quienes corresponda en virtud del pacto concertado entre ambas entidades toda cuestión, reclamo, revisión o renovación deberá ser tratado por La Fraternidad, como representantes ésta última de ese personal de conducción.

Art. 4º. Dentro de los treinta días de aprobado este pacto por los congresos, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, se comunicarán reciprocamente y por nota el nombre, sección, ocupación y fecha de ingreso de los socios que corresponda, al personal motivo de traspaso de que habla el presente pacto.

Amplias comisiones directivas convendrán si el traspaso de los personales afectados podrá hacerse de inmediato o habrá que esperar que previamente se reformen y aprueben por la Inspección de Justicia los estatutos de las dos sociedades en su parte pertinente.

Art. 5º. A los efectos de los derechos adquiridos de acuerdo con los respectivos estatutos tanto La Fraternidad como la Unión Ferroviaria reconocerán la antigüedad de cada uno de los socios que se transferan de una entidad a la otra y viceversa tenga en la organización de origen debidamente comprobada y siempre que el socio esté al día con la respectiva caja social, con todos los derechos y obligaciones del estatuto respectivo.

Art. 6º. Para hacer el traspaso de los socios que en virtud de este pacto corresponde efectuar, La Fraternidad se compromete a someter, de acuerdo con la forma legal que sus estatutos establecen, a la aprobación del gremio la modificación del art. 8º de sus estatutos sociales, eliminando de él las denominaciones: foguita de bomba, limpia, (a excepción del aspirante a la carrera de conducción), capataz de limpiaidores, encendedores, limpia, ducha, recibidor, lavacalderas y llamador.

Asimismo, La Fraternidad se compromete a no admitir en su seno a personal que efectúe trabajos de movedores, encargado, subencargado, capataz de turno y todo otro personal de galpones en general.

Considerando que las dos organizaciones tienen convenios con las empresas que afectan a especialidades antes mencionadas, queda entendido que las comisiones directivas, no obstante lo especificado en los párrafos 1º y 2º de este artículo, se pondrán de acuerdo en cuanto al trabajo que deben realizar el personal de movedores, aspirantes y peones, contemplando características especiales que se presentan en determinados galpones.

Art. 7º. La Unión Ferroviaria, por su parte, se compromete a someter a la aprobación de su gremio también las modificaciones de sus estatutos en las partes pertinentes, y en forma que se deje expresamente determinado que la Unión Ferroviaria no agrupará en su seno al personal determinado en el art. 2º.

Art. 8º. Podrá continuar en la entidad que se encuentra afiliado, por la especialidad de su trabajo, todo aquel personal rebajado por defectos físicos y que por su condición expresa de los convenios o arreglos que las respectivas entidades hayan concertado o lo hagan en el futuro con las empresas o con quienes corresponda, continúen en sus correspondientes escalafones. Asimismo, queda exceptuado de la obligación del traspaso, todo aquel personal jubilado por defectos físicos y que en virtud de arreglos efectuados

o que pudieran concertarse con las empresas o en virtud de resoluciones o decretos oficiales, estén en condiciones de volver al trabajo bajo el régimen de convenios: escalafones, arreglos o decretos especiales en que anteceden a producirse la incapacidad física haya estado ligado.

Art. 9º. Con el objeto de evitar la explotación inclusa o por pretexto de un mejor aprovechamiento por parte de las empresas, las organizaciones se comprometen a reglamentar de común acuerdo y obligaciones que competen a los peones de galpones y aspirantes a la carrera de conducción y en forma tal que queden debidamente delineadas las funciones de unos y otros como así también el número que de una y otra especialidad las empresas podrán tener en los respectivos galpones. Esta reglamentación deberá ser sometida a las empresas para su aprobación.

Art. 10º. Creáse un cuerpo coordinador con el objeto de someter a él toda desinteligencia que pudiera suscitarse entre las respectivas comisiones directivas. Estará integrado por diez miembros, elegidos por partes iguales por cada entidad, y por el voto general de las respectivas organizaciones que representan, integrado por dos miembros de cada comisión directiva que estas designen y concurrenán con carácter informativo o a solicitud de cualquiera de las dos partes. La presidencia del mismo no será de carácter permanente y será ejercida por rotación y por orden alfabético, recayendo esta designación en cada una de las reuniones que realice el cuerpo. Sus acuerdos deberán ser acatados por las comisiones directivas.

Siempre que ellos fueran adoptados por el voto de los dos tercios de sus miembros. En caso de empate, las comisiones directivas someterán la cuestión a sus respectivos congresos para su consideración y resolución. Pero en ningún caso y por ningún motivo será ello una razón para romper relaciones entre ambas comisiones directivas o gremios, quienes se comprometen a seguir sus

# Tratarán Sobre la Aplicación del Trabajo Diurno en las Panaderías

Mañana en el Luna Park

Mañana miércoles 14, se reunirán nuevamente los obreros panaderos, convocados por la respectiva organización gremial adherida a la Confederación General del Trabajo, a fin de considerar las tramitaciones realizadas para la aplicación de la ley número 11338.

Esta asamblea se llevará a cabo a las 9.30 horas, en el Luna Park, constando el orden del día de los siguientes asuntos:

Acta anterior; informe de las comisiones acerca de los trámites realizados para la aplicación de la ley 11338; Asuntos varios.

## ACLARA LA F. TEXTIL

Acerca de la recolección de firmas hechas por los asociados de la Unión Industrial Argentina a fin de dar la sensación de que cuentan con apoyo para reclamar del congreso la sanción de medidas proteccionistas, la Federación Obrera Textil nos pide demos a la publicidad la siguiente aclaración: "La Federación Obrera Textil deja aclarado ante la opinión pública que no todas las firmas recolectadas por los industriales entre sus obreros, para pedir al parlamento medidas proteccionistas para la industria, han sido dadas en forma espontánea y libre de los mismos."

## MANANA SE REUNE EL PERSONAL DE MUEBLES

### Convocados por la A. T. E.

La comisión administrativa de la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado, convoca al personal de muebles, a la asamblea que se llevará a cabo el miércoles 14 de junio a las 18. horas, en el local social, calle Chile 1567, para tratar el siguiente orden de día:

1º Informe de gestiones realizadas.

2º Asuntos de organización.

Tratándose de una asamblea que tiene mucha importancia para los compañeros de muebles, dice la nota, por cuanto en ella se considerarán cuestiones ligadas al trabajo que realizan y a nuestra organización, la C. A. desata tal circunstancia y recomienda concurren con puntualidad.

dose en votación nominal, previas manifestaciones de Tramonti.

La resolución aprobada dice:

Reanudación de relaciones con La Fraternidad—

Oído el informe de la Comisión especial encargada de estudiar la reanudación de nuestras relaciones con La Fraternidad, la décima asamblea general de delegados resuelve:

1º Que desde el periódico de nuestra organización cesen las publicaciones que puedan contribuir al distanciamiento entre las dos sociedades.

2º Que desde las mismas columnas se haga una propaganda tendiente a lograr un acercamiento.

3º Que para los asuntos de carácter general, que afecta por igual a los asociados de ambas entidades, las comisiones directivas, a iniciativa de cualesquier de ellas, tratarán de coordinar la acción.

4º Que ambos cuerpos directivos proyecten las bases de unidad, debiendo informar oportunamente al gremio a fin de que las próximas asambleas generales de delegados las consideren, previo estudio de las secciones.

5º Que se comunique el texto de esta resolución al congreso de la debida reciprocidad.

### Continúa el orden del día—

Terminado este asunto, prosigue la consideración del orden del día, en su punto pendiente, el 6º, se refiere a la elección de los ferrocarriles que designaron la comisión revisora de cuentas, correspondiéndoles a FF. del Estado, sección Buenos Aires; F. C. Oeste, sección Haedo; F. C. Pacifico, sección Alianza; F. C. Midland, sección La Plata, y F. C. Buenos Aires, sección Chacarita.

Para depositario de los fondos sociales se designa a Scarano y Fernández M., y para firmar el acta a los delegados Robles y Martínez.

### Clausura del Congreso—

Finalizado el orden del día, se procede a clausurar las sesiones del congreso, pronunciándose los discursos de práctica.

**Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:**

ALVAREZ THOMAS 1326. — Departamentos modernos de 3 y 4 piezas, pieza de servicio, hall, cocina a gas, baño, calefón, terraza, etc., de \$ 100 a 135.

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc., a \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño, calefón, terraza, etc., a \$ 120 y 125.

Informes en los mismos.

## EL SINDICATO DE YESEROS ATIENDE TODOS LOS DIAS

## HOY TIENEN ASAMBLEA LOS OBREROS PELUQUEROS

Nos comunica el Sindicato de Obreros Yeseros, para conocimiento de los interesados, que su secretaría atiende todos los días de 17 a 19 horas en su nuevo local, Salta 240, donde podrán informarse de cualquier asunto relacionado con la aplicación de la ley número 11338.

Esta asamblea se llevará a cabo a las 9.30 horas, en el Luna Park, constando el orden del día de los siguientes asuntos:

Acta anterior; informe de las comisiones acerca de los trámites realizados para la aplicación de la ley 11338; Asuntos varios.

En tal motivo la secretaría ha remitido a cada uno de sus miembros la siguiente nota:

En la imposibilidad de reunir el número necesario para sesionar y resolver todos los asuntos pendientes de resolución y normalizar la marcha de

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

En la función del gran abono de esta noche se pondrá en escena en el Colón la ópera de Giordano "Andrea Chenier", con la cual reaparecerá el tenor Benjamín Gigli, a quien acompañará en el reparto Claudia Muñoz, Carlos Galeffi, Nena Juárez, etcétera, bajo la dirección del maestro Gino Marinuzzi.

Mañana, a las 17 horas, se realizará la primera vespertina de abono con "Madama Butterfly", de acuerdo al reparto conocido, y el jueves, a las 16 horas, habrá una función extraordinaria con "Traviata".

El Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, que viene desplegando desde hace bastante tiempo una intensa campaña por el cumplimiento de la legislación del trabajo, ha convocado al gremio a fin de realizar asamblea con el propósito de considerar el siguiente orden del día:

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

En la función del gran abono de esta noche se pondrá en escena en el Colón la ópera de Giordano "Andrea Chenier", con la cual reaparecerá el tenor Benjamín Gigli, a quien acompañará en el reparto Claudia Muñoz, Carlos Galeffi, Nena Juárez, etcétera, bajo la dirección del maestro Gino Marinuzzi.

Mañana, a las 17 horas, se realizará la primera vespertina de abono con "Madama Butterfly", de acuerdo al reparto conocido, y el jueves, a las 16 horas, habrá una función extraordinaria con "Traviata".

El Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, que viene desplegando desde hace bastante tiempo una intensa campaña por el cumplimiento de la legislación del trabajo, ha convocado al gremio a fin de realizar asamblea con el propósito de considerar el siguiente orden del día:

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14 a las 21 y 30 horas en nuestro local.

Le advierto que la reunión se realizará con el número que concurre.

Sábado inglés y cierre a las 20 horas; Jornada legal de ocho horas (8 horas) y salarios; Cooperativas.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Belgrano 1426, hoy martes, a las 21 horas.

nuestra Biblioteca, le invito por última vez a la reunión que se realizará el miércoles 14

## Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados

La secretaría del Grupo Parlamentario ha hecho entrega a la habilitación de la imprenta del congreso de la nómina de todas las bibliotecas de los Centros Socialistas del interior para la remisión del Diario de Sesiones de la misma.

Los Centros que tienen sus bibliotecas reconocidas por la Comisión protectora, les corresponde por ley el envío gratuito, debiendo los que no lo hubieren recibido solicitarlo en papel simple, con membrete de la Biblioteca, dirigiéndola al doctor Hugo Cullen, prosecretario de la cámara.

## Comité Ejecutivo Nacional

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — 1a. Nueva Chicago, cotizaciones; 2a., movimiento de afiliados; 3a., novedades; 4a., afiliados; 5a., nota del día 11; 12a., correspondencia; 15a., Villa Crespo, cotizaciones; 15a., Villa Devoto, movimiento de afiliados; 15a., Villa Mitre, cotizaciones; 17a., nota del día 5.

Buenos Aires — Avellaneda, movimiento de afiliados; Balcarce, cotizaciones; Burzaco, cotizaciones; Colón, nota del día 10; Chivilcoy, nota del día 10; Corrientes, notas del día 10, movimiento de afiliados y cotizaciones; E. V. Bunge, nota del día 8; Mar del Plata, nota del día 10; Remedios de Escalada Este, nota del día 9; Zárate, nota del día 11 y cotizaciones. Córdoba — Ciudad, nota del día 7; Junín — Partido del Camino, nota del día 7 y movimiento de afiliados.

Mendoza — Federación Socialista Mendozina, nota del día 3; Rivadavia, nota del día 10; San Rafael, movimiento de afiliados y cotizaciones.

San Juan — Federación Socialista San Juanina, acta; La Peñida, nota de mayo; Quinto Cuartel (Pocito), dos notas de mayo.

Santa Fe — Rosario 11a., cotizaciones; Vendrell Puerto, nota del día 9, acta y movimiento de afiliados; Villa Diego, movimiento de afiliados.

Santiago del Estero — Frías, nota del día 10.

Chaco — Charata, nota del día 9; Presidente de la Plaza, movimiento de afiliados; Resistencia, cotizaciones.

La Pampa — Ingeniero Luque, nota del día 10; La Plata, movimiento de afiliados y cotizaciones; Jacinto Ariztía, nota del día 10.

Río Negro — Choele Choel, dos notas del día 9.

Varies — Molsés Elizalazari, P. del Carmen, nota del día 8; Ramona A. Farías, Frías, nota del día 10.

## CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Sección 16a. (Belgrano) — Crámer y Bedoya, Asamblea hoy martes, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios. Se sesionará con cualquier número una hora después.

Sección 18a., (Las Heras). — San Salvador 4201, esquina Gasco. Asamblea hoy martes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y cotizaciones. Informe de la C. I. Investigadora, renovación de las CC. A. de E. y de Propaganda.

— Una hora después de la citada, se sesionará como en segunda convocatoria,

## Para Mañana

Sección 1a. (Nueva Chicago) — Jachal 2416. La secretaria del Centro invita a la

## LOS PRECIOS

## CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.67
100 liras	20.49
100 francos franceses	65.55
100 francos suizos	15.47
100 florins	75.88
100 reichsmarks	153.03
100 francos belgas	82.39
100 francos belgas	54.90
100 mil reis brasileños	30.22
100 pesos uruguayos	181.82
100 dóla. norteamericanos	320.23

## VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina conservaba los billetes del exterior a los siguientes precios:

Compra Venta C. I. (1)

100 reichsmarks 92.20 101.20

100 coronas austriacas 49.50 55.05

100 francos belgas 11.45 12.05

100 pesos bolivianos Convencional

100 dóla. norteamericanos 321.40 350.40

100 guineas holandesas 155.25 172.15

100 libras esterlinas 12.10 12.50

100 liras italianas 20.95 22.55

100 pesos 83.30 93.30

100 coronas noruegas 65.25 73.15

100 pesos paraguayos Convencional

1 libra peruana 5. — 5.82

100 zlotys polacos 40. — 47.10

100 pesos peruanos 15.50 15.85

100 coronas suecas 66.75 74.65

100 francos suizos 75.80 83.55

100 pesos uruguayos Convencional

100 dólares yugoeslavos 5. — 5.82

(1) Precio máximo de venta, fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, de fecha 27 de marzo de 1933.

## MERCADO DE CEREALES

## VENTAS DE AYER

Trigo, 1.680 bolsas, de 4 a 5.50;

Maíz, 5.093 bolsas, de 3.50 a 4.70;

Lino, 1.117 bolsas, de 10.50 a 11.25;

Avena, 2.397 bolsas, de 3.60 a 4.50;

Cebada, 898 bolsas, de 3.40 a 4.60;

Centeno, 255 bolsas, de 3.40 a 3.70;

Maíz, 5.30.

— 4 ojo cuero exfahren anterior, 11.30, ayer, 11.26.

Avena — Bs. Aires, 47. kgs, anterior, 3.35, ayer, 3.95; B. Blanca, 47. kgs, anterior, 3.95, ayer, 4.60.

Mijo Amarillo, 3.85, ayer, 3.82 1/2; Centeno, anterior, 4; ayer, 4.60.

Centeno — Base 72 kilos, anterior, 3.95, ayer, 3.95.

Cebada — Forrajera, base 62 kilos, anterior, 4.35, ayer, 4.35.

CAMARA GREMIAL

Trigo — Barleta, cens., b. 84 kgs, anterior, 5.85, ayer, 5.80%; Bs. Aires, 7. — 8.50; B. Blanca, 7. — 8.50, anterior, 6.05, ayer, 6.10; B. Blanca, 78. kgs, anterior, 5.80, ayer, 5.80.

Liniers (Porcinos) — Clasificaciones y precios por kilo en peso vivo — Novillos chileno Boeb, de 150 a 490 kilos, frigorífico de 0.20 a 0.18; id. gordos pesados cengolar, de 0.225; id. gordos pesados cengolar, de 0.156; id. gordos cengolar, de 0.182; id. generales y gordos, de 380 a 440 kilos, consumo, de 0.14 a 0.206; vacas gordas, de 300 a 400 kilos, de 0.14 a 0.206; vacas gordas, de 400 a 500 kilos, de 0.125 a 0.155; id. gordas y de grasa, de 0.11 a 0.13; id. viejas y de conserva, de 0.072 a 0.08; novillitos gordos y especiales, de 260 a 300 kilos, de 0.19 a 0.22; id. generales y carne gorda, de 0.13 a 0.17; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.18 a 0.22; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.19 a 0.24; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.19 a 0.26; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.19 a 0.28; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.19 a 0.30; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.19 a 0.32; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.19 a 0.34; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.19 a 0.36; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.19 a 0.38; id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.19 a 0.40.

Liniers (Porcinos) — Clasificaciones y precios por kilo en peso vivo — Capones especiales, de 120 a 150 kilos, de 0.20 a 0.21; id. gordos especiales, de 150 a 200 kilos, de 0.20 a 0.21; id. gordos especiales, de 200 a 250 kilos, de 0.19 a 0.21; id. gordos especiales, de 250 a 300 kilos, de 0.19 a 0.23; id. gordos especiales, de 300 a 350 kilos, de 0.19 a 0.25; id. gordos especiales, de 350 a 400 kilos, de 0.19 a 0.27; id. gordos especiales, de 400 a 450 kilos, de 0.19 a 0.29; id. gordos especiales, de 450 a 500 kilos, de 0.19 a 0.31; id. gordos especiales, de 500 a 550 kilos, de 0.19 a 0.33; id. gordos especiales, de 550 a 600 kilos, de 0.19 a 0.35; id. gordos especiales, de 600 a 650 kilos, de 0.19 a 0.37; id. gordos especiales, de 650 a 700 kilos, de 0.19 a 0.39; id. gordos especiales, de 700 a 750 kilos, de 0.19 a 0.41; id. gordos especiales, de 750 a 800 kilos, de 0.19 a 0.43; id. gordos especiales, de 800 a 850 kilos, de 0.19 a 0.45; id. gordos especiales, de 850 a 900 kilos, de 0.19 a 0.47; id. gordos especiales, de 900 a 950 kilos, de 0.19 a 0.49; id. gordos especiales, de 950 a 1000 kilos, de 0.19 a 0.51; id. gordos especiales, de 1000 a 1050 kilos, de 0.19 a 0.53; id. gordos especiales, de 1050 a 1100 kilos, de 0.19 a 0.55; id. gordos especiales, de 1100 a 1150 kilos, de 0.19 a 0.57; id. gordos especiales, de 1150 a 1200 kilos, de 0.19 a 0.59; id. gordos especiales, de 1200 a 1250 kilos, de 0.19 a 0.61; id. gordos especiales, de 1250 a 1300 kilos, de 0.19 a 0.63; id. gordos especiales, de 1300 a 1350 kilos, de 0.19 a 0.65; id. gordos especiales, de 1350 a 1400 kilos, de 0.19 a 0.67; id. gordos especiales, de 1400 a 1450 kilos, de 0.19 a 0.69; id. gordos especiales, de 1450 a 1500 kilos, de 0.19 a 0.71; id. gordos especiales, de 1500 a 1550 kilos, de 0.19 a 0.73; id. gordos especiales, de 1550 a 1600 kilos, de 0.19 a 0.75; id. gordos especiales, de 1600 a 1650 kilos, de 0.19 a 0.77; id. gordos especiales, de 1650 a 1700 kilos, de 0.19 a 0.79; id. gordos especiales, de 1700 a 1750 kilos, de 0.19 a 0.81; id. gordos especiales, de 1750 a 1800 kilos, de 0.19 a 0.83; id. gordos especiales, de 1800 a 1850 kilos, de 0.19 a 0.85; id. gordos especiales, de 1850 a 1900 kilos, de 0.19 a 0.87; id. gordos especiales, de 1900 a 1950 kilos, de 0.19 a 0.89; id. gordos especiales, de 1950 a 2000 kilos, de 0.19 a 0.91; id. gordos especiales, de 2000 a 2050 kilos, de 0.19 a 0.93; id. gordos especiales, de 2050 a 2100 kilos, de 0.19 a 0.95; id. gordos especiales, de 2100 a 2150 kilos, de 0.19 a 0.97; id. gordos especiales, de 2150 a 2200 kilos, de 0.19 a 0.99; id. gordos especiales, de 2200 a 2250 kilos, de 0.19 a 0.101; id. gordos especiales, de 2250 a 2300 kilos, de 0.19 a 0.103; id. gordos especiales, de 2300 a 2350 kilos, de 0.19 a 0.105; id. gordos especiales, de 2350 a 2400 kilos, de 0.19 a 0.107; id. gordos especiales, de 2400 a 2450 kilos, de 0.19 a 0.109; id. gordos especiales, de 2450 a 2500 kilos, de 0.19 a 0.111; id. gordos especiales, de 2500 a 2550 kilos, de 0.19 a 0.113; id. gordos especiales, de 2550 a 2600 kilos, de 0.19 a 0.115; id. gordos especiales, de 2600 a 2650 kilos, de 0.19 a 0.117; id. gordos especiales, de 2650 a 2700 kilos, de 0.19 a 0.119; id. gordos especiales, de 2700 a 2750 kilos, de 0.19 a 0.121; id. gordos especiales, de 2750 a 2800 kilos, de 0.19 a 0.123; id. gordos especiales, de 2800 a 2850 kilos, de 0.19 a 0.125; id. gordos especiales, de 2850 a 2900 kilos, de 0.19 a 0.127; id. gordos especiales, de 2900 a 2950 kilos, de 0.19 a 0.129; id. gordos especiales, de 2950 a 3000 kilos, de 0.19 a 0.131; id. gordos especiales, de 3000 a 3050 kilos, de 0.19 a 0.133; id. gordos especiales, de 3050 a 3100 kilos, de 0.19 a 0.135; id. gordos especiales, de 3100 a 3150 kilos, de 0.19 a 0.137; id. gordos especiales, de 3150 a 3200 kilos, de 0.19 a 0.139; id. gordos especiales, de 3200 a 3250 kilos, de 0.19 a 0.141; id. gordos especiales, de 3250 a 3300 kilos, de 0.19 a 0.143; id. gordos especiales, de 3300 a 3350 kilos, de 0.19 a 0.145; id. gordos especiales, de 3350 a 3400 kilos, de 0.19 a 0.147; id. gordos especiales, de 3400 a 3450 kilos, de 0.19 a 0.149; id. gordos especiales, de 3450 a 3500 kilos, de 0.19 a 0.151; id. gordos especiales, de 3500 a 3550 kilos, de 0.19 a 0.153; id. gordos especiales, de 3550 a 3600 kilos, de 0.19 a 0.155; id. gordos especiales, de 3600 a 3650 kilos, de 0.19 a 0.157; id. gordos especiales, de 3650 a 3700 kilos, de 0.19 a 0.159; id. gordos especiales, de 3700 a 3750 kilos, de 0.19 a 0.161; id. gordos especiales, de 3750 a 3800 kilos, de 0.19 a 0.163; id. gordos especiales, de 3800 a 3850 kilos



# En Favor de los Presos Sociales

LA PLATA, 12. — El Centro de Estudiantes de Derecho de esta ciudad ha formulado una declaración pública con motivo de la huelga de hambre iniciada por los presos políticos y sociales, detenidos en la cárcel de Villa Devoto.

El citado centro universitario expresa que la represión de la libertad de pensamiento es un ataque al sentido democrático, que se funda, precisamente, en la libre emisión de ideas. "Por ello, el Centro de Estudiantes de Derecho condena las medidas que han determinado la actitud de los presos políticos y sociales, medidas que si pudieron tener cabida en épocas remotas, representan hoy un descimiento del derecho nacido de la nueva filosofía de los valores".

## INTENSIFICARA SU ACCION EL CENTRO DE LAS BREÑAS

LAS BREÑAS, 12. — Después de un período de inercia, se reanimarán, con toda energía las actividades sociales, culturales y de capacitación cívica, del Centro Socialista local.

Como primer acto de esta acción se ha dispuesto la realización de un gran mitín público, para el 25 del corriente, como reafirmación de fe democrática y repudio a los desmanes reaccionarios y a la locura impícid del fascismo tipo "importación", que pretende destruir los cimientos de las instituciones democráticas del país.

Actualmente se está organizando un plan de trabajo, consistente en conferencias periódicas, estudio y comentario de conceptos socialistas, inauguración de la biblioteca pública, etc., a fin de que los compañeros tengan conocimiento de las teorías socialistas, lo que les permitirá luchar con ventaja en las contiendas cívicas que, a juzgar por los acontecimientos, se avecinan en el territorio y para el pueblo de Las Breñas, en particular.

que los miembros del concejo tienen amplias facultades para recabar de los jefes de oficina toda información necesaria para el libre desenvolvimiento de su misión, sin la previa autorización del intendente.

Después se trató sobre tablas, y fué aprobada, una minuta de nuestros compañeros Lucero y Roldán, por la que se ordena la construcción de un puente en calles Luzuriaga y Lavalle, de Villa Marini. Dicho proyecto fué debidamente fundado por el concejal Roldán.

Luego se trató el despacho de la comisión especial sobre el proyecto de nuestros concejales, de reforma al reglamento interno del cuerpo; ampliamente discutido se aprobó en general y particular.

En la última reunión también se resolvieron importantes asuntos. Se designó la comisión especial "pro revisión del contrato con la empresa de luz y fuerza", la que asesorada por el técnico ingeniero Di Ció, dará un certe definitivo a este asunto de capital importancia para los intereses del vecindario de Godoy Cruz.

La comisión quedó constituida por el presidente del cuerpo, compañero Julio M. Fernández, por el intendente municipal Guisarola, por los concejales Filippi y compañeros L. Bralle y R. Della Santa.

Se trataron también dos notas de los vecinos de las calles P. Moreno y Colón, respectivamente, por las que se hablaban que el cuerpo se pronunciará indicando a la comisión nacional de vialidad cuál de las dos calles debía pavimentarse de acuerdo a la ley respectiva. El concejo resolvió, por unanimidad, informar a dichos venenos que esto es una cuestión privativa de la C. nacional de vialidad, pero que el C. D. se avocará de inmediato al estudio de la pavimentación de aquella arteria que no lo fuera por la referida ley de vialidad.

### JIRAS DE CONCEJALES

Nuestros camaradas Fernández, Luero y Roldán, invitados por vecinos de los lotes Palumbo, realizaron el domingo pasado una visita al referido lugar. Nuestros ediles notaron la falta absoluta de acción municipal en el lote y se proponen subsanar estas deficiencias con algunos proyectos que presentarán al concejo en la próxima reunión que efectúe, y mejorar así en

## Los Comités Garitos de Avellaneda

LA PLATA, 12. — El diario "El Día" de esta ciudad continúa documentando gráficamente el desarrollo del juego en los comités conservadores de Avellaneda. Según lo anunció "La Vanguardia" en su oportunidad, estos comités-garitos funcionan con pleno conocimiento de la policía y aún con la asistencia de numerosos oficiales de la misma, cuya presencia no se explica sino a objeto de que las jugadas de taba, dados y carreras se hagan con toda limpieza.

El mencionado colega platiense publica en su edición de hoy la intención de crónica turística-política siguiente: "Al público le gusta la comodidad. Esto es una verdad perfectamente comprobada. De ahí que el comité Valenzuela Aislina del Partido Demócrata Nacional, sito en la calle Camino Real 3776, es el que sigue reuniendo mayor número de aficionados, al punto de tener asegurado, con toda regularidad, una concurrencia de varios centenares de personas. Es que se ofrece primera y segunda cotización: botijos y montaz; el local es espacioso; están divididas las ventanillas para apuestas y para pagaderos; la cancha de taba es muy linda y las mesas de monte con dados trabajan intensamente".

En el subcomité Avellaneda, sito en Pavón 252, 254 y 256, el sábado se había jugado en familia, entre mate y mate y "por la puerta de al lado", pero ayer se reanudaron las actividades con toda intensidad. El concurso de público fué numeroso, aunque seguramente esto debe obedecer al llamado que desde un gran cartel se hace al patriotismo de los ciudadanos para que se inscriban. Ante una leyenda tocante para nuestros más caros sentimientos, no es extraño que buena parte de la población respondiera, formando en la concurrencia.

La reunión de carreras, monte, etc., se realizó normalmente, y a fin de que la concurrencia pueda comprobar que se pone verdadero empeño en procurarle el mejor número de distracciones, para el domingo se anuncia una novedad: El inocente juego de la ruleta.

## Un Espécimen de Perfecto "Fascista"

CORRIENTES, 12. — Ha causado péjima impresión la actitud asumida por los tres jueces de paz, al excusarse de entender en el juicio que por cobro de pesos y desalojo se le sigue al genio y salvador de las instituciones patrias, don E. Zapico, creador del fascismo en esta tierra.

Sabemos perfectamente que el personaje de marras, concejal y miembro destacado del partido autonomista, ha tocado todos los resortes caudillocos para que los jueces no pronuncien sentencia definitiva, porque así lo reclama la integridad partidaria. Es así como se tutela la justicia.

Esta actitud indecorosa es agraviamente censurada por los propios co-religionarios del fascista Zapico.

Contrasta esta actitud judicial con la asumida con una familia obrera, a la que se le puso a la intemperie bajo la lluvia, hace pocos días, no obstante tener hijos pequeños. Esta es la justicia burguesa. — Correspondiente.

lo posible el aspecto edilicio de esta importante localidad obrera.

### NUEVO SUBCENTRO

En el populoso barrio obrero de Villa Marini se ha constituido, con cuarenta adherentes, un Subcentro Socialista, el que tendrá a su cargo la acción socialista en esa localidad. La asamblea constituyente se realizó el viernes pasado, previa una hermosa conferencia del senador provincial compañero Santiago F. Caströmán.

La C. D. quedó constituida por los siguientes ciudadanos: secretario general, Bernardino Iaccamo; secretario de actas, Dionisio Mallea; tesorero, Felipe Domínguez; vocales: Nabor Pérez, Ricardo Massana, Pedro Funés y José Herrera.

### CONSTITUCION DE UNA JUVENTUD SOCIALISTA

Por resolución de la última asamblea realizada por el Centro Socialista local se designó una comisión de jóvenes socialistas, compuesta por los compañeros Luis P. Grás, Rogelio Vieyra, Luis Pérez y Víctor Herrera. La junta para que se encarguen de todo lo concerniente a fin de dejar constituida una Juventud Socialista en Godoy Cruz. Ya cuentan con un numeroso grupo de adherentes y es posible que dentro de la semana entrante se efectúe la asamblea de constitución. — (Correspondiente).

## acaba de aparecer

el ejemplar  
\$ 1 (un peso)  
interior, agregar 0.25 pa-  
ra franquio certificado

temas  
socialistas

Promulo bogollo

librería y editorial «la vanguardia»  
rivadavia 2150

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1890

Capital realizado, \$ 50.000.000. Acuerda prestar hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Capital matriz: Bartolomé Mitre 475, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón". Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Canale. — A. Mellán, director-gerente.

### Prensa socialista y obrera

#### El Socialista

Diario de Madrid

Diario de Oviedo

Subscripción mensual, \$ 1.50 c/u.

#### REVISTA INT. DEL TRABAJO

(Informaciones Sociales)

Subscripción anual, \$ 10. Agente: Mi-Navas, Rincón 144, Bs. Aires.

#### "LA VANGUARDIA"

SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORA

Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de junio, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1º Memoria y Balance del décimo ejercicio anual correspondiente del 1º de Mayo de 1932 al 30 de Abril de 1933.

2º Designación de los accionistas para acorditar el "Fondo de Reserva" en saldo de la cuenta de "Pérdidas y Ganancias".

3º Elección de tres Síndicos (articulio 19).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Alejandro Castañeira, secretario.

V12/6/33.

### GRABADOS, SELLOS DE GOMA

IMPRESA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas

Esmaltadas

para Puertas

Numeraleras

Fechadoras

Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

BUENOS AIRES

PIDANSE CATÁLOGOS

## OPTICA Y FOTOGRAFIA

### BELLA VISTA

CENTERAL AV. DE MAYO 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA ANTEOJOS. LENTES TERÓMETROS GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS REVELACIONES COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

DESCUENTO EN OPTICA 20% DESCUENTO EN FOTOGRAFIA 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

20% 10%

# En Londres Inauguróse Ayer la Conferencia Económica Mundial

**Inglaterra Propondrá el Pago Parcial de su Cuota a los EE. UU.**

LONDRES, 12. — El gobierno espera esta noche adoptar una resolución respecto al vencimiento de la cuota de las deudas de guerra del jueves próximo. Se informa en los círculos oficiales que Gran Bretaña propondrá a los Estados Unidos el pago parcial de dicho vencimiento con el propósito de provocar la discusión definitiva del problema.

**EN BARCELONA FUE DIS-PERSADA UNA MANIFIESTACION HUELGUITA**

**Hubo un muerto y varios heridos**

BARCELONA, 12. — Los obreros de la construcción, que desde hace varios días se encuentran en huelga, se reunieron hoy, a las 11, en los jardines de Montjuic ante el palacio de las Artes Decorativas, con el fin de discutir el conflicto que sostienen con sus patrones.

Como la reunión no había sido autorizada, un destacamento de guardias de asalto se presentó en el mencionado lugar, obligándolos a dispersarse. Los obreros lejos de acatar la orden, organizaron un cortejo que siguió por la avenida de las Cortes Catalanas hacia la Plaza de la Universidad, donde los guardias de asalto intentaron cortarles el paso, produciéndose una colisión con tal motivo, durante la cual los obreros apedraron a la policía, respondiendo ésta con una carga que dispersó, en parte, a los manifestantes.

Durante la colisión fueron disparados varios tiros, resultando un obrero muerto y varias personas heridas, entre las cuales figuran un cabo y un guardia de asalto. Los huelguistas destrozaron varias vidrieras en el trayecto que recorrieron.

**FERROCARRIL A TRAVES DEL SAHARA**

PARÍS, 12. — Al ser entrevistado por el representante del "Paris-Midi" acerca del problema del ferrocarril que debe cruzar el Sahara, el ex presidente de la república, Doumergue, declaró que es radical la importancia del gran ferrocarril que unirá el Mediterráneo con el Níger.

Afirmó que consideraba que era necesario proceder lo más pronto posible a su ejecución tanto del punto de vista nacional como internacional.

**SE ADHIERO LA ARGENTINA A LA TREGUA ARANCELARIA**

LONDRES, 12. — El gobierno argentino envió su adhesión a la tregua arancelaria del 12 de mayo, comunicándolo a la Conferencia económica mundial en los siguientes términos:

"El gobierno argentino, actuando en conocimiento de la propuesta que ha sido sometida a la consideración de ciertos gobiernos con relación a la tregua comercial, no vacila en declararse favorable a esa medida, que tendría por efecto, impedir que se creasen nuevos derechos aduaneros, no alterándose el régimen aduanero existente en la actualidad."

El gobierno argentino, al declararse en favor de esta medida, sólo confirma su actual posición considerando que en la convención recientemente concluida con el Reino Unido, ya ha sido estipulada la tregua aduanera por el tiempo que dure el estudio del problema arancelario".

**Lea el único portavoz**

de las aspiraciones, ideales y pensamientos de la masa laboriosa y fecunda: "La Vanguardia", en la seguridad de concurrir al triunfo de la justicia, de la verdad y de la libertad. No olvide que contribuir a su difusión y crecimiento, es asegurar la defensa de los altos intereses

**de la clase obrera**

contra todo privilegio y contra toda injusticia. Es, pues, dejar inexorable de todo obrero y socialista, cuidar con cariño y con amor a su diario —que es su fiel y valiente intérprete— sabiendo que, de esta suerte, velará por el derecho del pueblo a la vida y a su bienestar mensurable. Y esto sólo lo obtendrá leyendo y difundiendo

**La Vanguardia**

## El Primer Ministro Inglés, Macdonald Expuso la Situación en el Discurso Inaugural

**Pide el Cese de las Hostilidades la Cancillería Paraguaya**

### EL DISCURSO DE MACDONALD

LONDRES, 12. — He aquí el texto del discurso pronunciado por el primer ministro inglés, Macdonald, en la sesión inaugural de la Conferencia económica y monetaria mundial:

"Señores:

Os doy la más cordial bienvenida a Londres, esperando que vuestra estancia será agradable, y, sobre todo, fructuosa en resultados, y que antes de vuestra partida habréis contribuido a grabar el nombre de la conferencia de Londres entre las grandes asambleas internacionales que beneficiaron a la humanidad.

El objeto de la presente reunión tiene gran importancia. Sesenta y seis países, de los cuales diez no son miembros de la Sociedad de las naciones, fueron invitados a participar en esta conferencia, siendo interesante hacer resaltar que la importancia que se da a ésta ha sido probada por el hecho de que casi todos los gobiernos invitados aceptaron la invitación.

En la sala están reunidos hoy tantas personalidades autorizadas como nunca han podido reunirse en el transcurso de la historia.

### LA VIDA ECONOMICA DEL MUNDO

Desde hace varios años, la vida económica del mundo sufrió serios quebrantos que tuvieron como resultado el cierre de las usinas, la limitación de mano de obra empleada y la reducción del nivel de la existencia que puso a algunos Estados al borde de la quiebra, e impulsó a otros, presupuestados que de año en año no han podido ser equilibrados.

La organización del comercio internacional, del cual depende el vigor de las vidas humanas y la prosperidad de las naciones, decayó constantemente. Los mercados existen, la mano de obra que puede abastecerlos existe, pero la mano de obra empleada y los mercados no son abastecidos. Existe todo un mecanismo para crear la prosperidad, pero sus engranajes se trancan y no funcionan.

Una simple mirada sobre los hechos

sorprendentes de que somos testigos, basta para demostrar la amplitud de los problemas con los que debemos enfrentarnos: orientar al mismo tiempo, a nuestros pensamientos, hacia un objetivo real.

### LOS PRECIOS

Desde 1929 los precios bajaron, permaneciendo bajo el nivel, a partir del cual la producción puede ser remuneradora. Además, la baja se hizo en forma irregular, falsoeando los recursos de las relaciones normales, que son los ejes de la actividad económica.

La baja de los precios agravó considerablemente la situación del mundo.

En 1932 con relación a 1929 la producción de las materias primas disminuyó en un 30 o/o y los intercambios entre las ciudades y el campo sufrieron una trágica reducción.

La renta nacional disminuyó seriamente en todos los países, alcanzando en ciertos casos a un 40 y hasta a un 50 o/o. Esta disminución se hizo más aguda por las restricciones, las tarifas, los contingentes y el control sobre las divisas. La crisis general desde 1929 a 1932 redujo los intercambios internacionales a menos de los tres cuartos de su volumen y a la mitad de los precios.

### EL PATRON ORO Y LAS DEUDAS

El patrón oro tuvo que ser abandonado en una forma casi general como nunca se hizo desde su institución, en tiempo de paz, como base para los cambios. La desocupación aumentó totalmente hasta alcanzar la cifra mundial de 30.000.000 dada por la Oficina internacional del trabajo.

Esta trágica desorganización no pue-

de durar y los gobiernos deben desempeñar un papel importante para que cesen.

La cuestión de las deudas no puede ser tratada en este recinto, pues es evidente que la presente conferencia no está constituida en forma de que pueda examinarla y resolverla; pero es necesario que las naciones la aborden sin tardanza a fin de que esta cuestión tan debatida sea resuelta de una vez por todas a plena luz. La presente conferencia constituye una continuación de los trabajos efectuados en Lausana y, a decir verdad, los problemas que figuran en nuestra orden del día tienen, en ciertos casos, un carácter más agudo, en el campo tanto político como económico.

### HACIA LA UNIDAD ECONOMICA

Una de las causas de la crisis de más sombrías y más recientes residió en el hecho de que teniendo la facultad de realizar una política de protección nacional, las naciones se vieron obligadas a recurrir a disposiciones que, aliviando temporalmente y en cierta medida, la presión que amenaza, agravan el estancamiento general del comercio mundial y reforzaron los factores que aumentaron el caos.

Si se dejó que el mundo se restaurase por sus propios medios, si esfuerzos ni acuerdos internacionales, cuánto tiempo no será necesario para realizar el proceso de restablecimiento y por qué sombríos abismos no habrá que pasar aún?

Cualquiera que estudie los hechos y siga la evolución de la crisis, no puede dudar ni un solo instante que la experiencia de los últimos años ha probado que, en este mundo moderno, toda política económica y puramente nacional es una política que empobrece a las demás naciones y a la misma que lo practica.

Ninguna nación puede enriquecerse en detrimento de otras y en el campo político, el nacionalismo puede ser un elemento esencial para la libertad humana, pero en el campo económico sí

## Plan de la Delegación Norteamericana Sobre las Trabas Aduaneras

LONDRES, 12. — Poco antes de inaugurar la Conferencia Económica Mundial, la delegación norteamericana expresó su punto de vista respecto a la forma de hacer frente a las barreras aduaneras, indicando los cuatro puntos siguientes:

1. Una revisión general y simultánea de las tarifas aduaneras por parte de los diversos gobiernos y parlamentos.
2. Una pequeña reducción niveladora como medida preliminar.
3. Convenios regionales entre naciones;
4. Negociaciones sobre aduanas de carácter simplemente bilateral.

El secretario de Estado de la Unión, Hull, dijo que la primera medida necesaria es que las naciones se pongan de acuerdo respecto a los diferentes métodos que pueden emplearse para atacar el problema. Expresó que personalmente favorecía, cualquiera que todas las medidas que fuesen más aceptables y efectivas para varios países.

Hizo notar que, aunque cualquier acuerdo aduanero debía realizarse en forma gradual y cuidadosa, el solo hecho de que las naciones llegasen a un arreglo tendría un valioso efecto psicológico de inmediato.

## Azaña Logró Constituir el Nuevo Ministerio de España

### Lo integran los socialistas Largo Caballero, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto

**Azaña Constituyó el Gabinete**

MADRID, 12. — Oficialmente informan que Azaña ha constituido gabinete.

MADRID, 12. — Iniciando su segunda serie de conferencias con el objeto de constituir gabinete, don Manuel Azaña se entrevistó hoy con el ex ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga. Las personas allegadas al ex jefe del ministerio creen que Azaña completará muy pronto la lista de sus colaboradores.

La situación política se ha aclarado un poco al informarse en los altos círculos oficiales que Azaña solicitó a los radicales-republicanos que suspendan su obstrucción al gobierno durante la discusión de ciertas leyes, tales como la de orden público y la electoral. Al finalizar esta tregua parlamentaria entraría en funciones, tras la votación del congreso, el nuevo gabinete.

Los federales convinieron apoyar el gabinete de Azaña y aún colaborar en él siempre que: 1.º el gobierno se comprometa a no perseguir a ningún partido republicano; y, 2.º que el gobierno no ponga en vigor la ley de defensa de la república hasta que no sea reemplazada por la ley de orden de la república.

**LO QUE AZAÑA SE PROPONE**

MADRID, 12. — Se tiene entendido que Azaña persigue en las gestiones que está realizando, dos propósitos principales:

1: Tratar de formar un gabinete de más amplia base parlamentaria, extendiendo la coalición a los radicales y los federales.

2: Lograr que el partido Radical y el Socialista abandonen sus respectivas actitudes que implican oponerse recíprocamente al voto.

Se reconocen las dificultades de la empresa, pero si lo lograra, sería para Azaña un enorme triunfo. De no lograrlo completamente, le quedaría empero el recurso de formar un ministerio, que de todos modos, contaría con mayoría en el parlamento.

**SOLICITO LA COLABORACION DE LERROUX**

MADRID, 12. — Azaña solicitó la colaboración de Alejandro Lerroux, quien quedó en contestar esta tarde telefónicamente; el líder radical Martínez Barrios se muestra optimista, y espera que hoy quede reconstituido el gabinete.

Preguntado si Azaña había solicitado la cooperación de los radicales, contestó: "Comprenderá usted que antes de hablar con Lerroux nada diga, pero mi impresión es optimista".

Al preguntarle si creía que Azaña

seguía en su intención de nombrar a Lerroux para el ministerio de Hacienda, respondió: "No sé si sigue en su intención de nombrar a Lerroux para el ministerio de Hacienda, pero si lo hace, yo no me opondré".

**LA ESTABILIZACION DE LAS MONEDAS**

### "ACUERDO ENTRE CABALLEROS"

LONDRES, 12. — El redactor político de "Daily Mail", asegura que se ha llegado a un "acuerdo entre caballeros" para evitar que durante el desarrollo de la conferencia de Londres, se produzcan violentas fluctuaciones en las cotizaciones de las divisas. A dicho acuerdo se habría llegado, a raíz de las conversaciones de fin de semana, sobre estabilización de los cambios.

Possiblemente esta decisión sera anunciada durante la primera etapa de la conferencia.

Gran Bretaña habría declarado a Francia, que no volverá al patrón oro hasta que: 1: se haya resuelto el problema de las deudas de guerra; 2: que las reservas mundiales de oro hayan sido redistribuidas; 3: que se hayan abolido las restricciones a los cambios.

No pudiendo formarse un fondo común de nivelación, cada país habría de organizar el propio, con el objeto de evitar las fluctuaciones.

PARIS, 12. — Las primeras noticias que llegan de la delegación francesa a la conferencia, indican que ha sido satisfactorio el primer contacto entre Moret, Harrison y Montagu Norman, gobernadores de los bancos centrales de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

Los franceses consideran que la dificultad, de facto, para que se llegue a un acuerdo sobre la estabilización del dólar y la libra, provendrá de las divergencias entre los tesoros de Estados Unidos y Gran Bretaña, que no concuerdan sobre los niveles de las divisas a fijarse para la estabilización.

Francia no quiere ser parte en el acuerdo de estabilización, ya que el dólar y la libra serán estabilizados con relación al oro, a lo cual ya se ha opuesto Francia.

Después de los problemas de la esta-

### Los Nuevos Ministros

MADRID, 12. — El gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia y guerra, Manuel Azaña.

Estado, Fernando de los Ríos. Justicia, Albornoz. Instrucción pública, Domingo Barnes.

Trabajo, Largo Caballero. Comercio, Franch y Roca. Marina, Companys.

Gobernación, Casares Quiroga.

Agricultura, Marcelino Domingo.

Hacienda, Viñuales.

Obras públicas, Indalecio Prieto.

lograria formar gabinete dijo: "Creo que sí", y al pedirle que explicara si con la colaboración de los radicales, replicó: "Del como lo hará no sé".

Inmediatamente marchó para San Rafael.

### PALABRAS DE MARCELINO DOMINGO

MADRID, 12. — Desde las primeras horas, los corredores de las Cortes presentan una gran animación, siendo numerosos los comentarios sobre las posibilidades de solución que presente la crisis.

El grupo radical-socialista realizó una reunión, a la salida de la cual Marcelino Domingo, confirmó que Alcalá Zamora había ampliado los poderes a Azaña, para la constitución del nuevo gobierno, ofreciendo condiciones completamente distintas a las ofrecidas a Besteiro, Prieto y a él mismo.

Alcalá Zamora habría querido que los radicales integraran el nuevo gobierno, pero declaró que en caso que esa colaboración no sea posible, Azaña formaría un gabinete como pueda.

### OPINAN VARIOS LIDERES

MADRID, 12. — Remigio Cabello, jefe de la minoría socialista, ha declarado que considera dudosos que los federales acepten las proposiciones hechas por Azaña.

En lo que respecta a la actitud de Cabello manifestó que la hostilidad de Lerroux sobre la participación socialista impide formular cualquier pronóstico.

Indalecio Prieto manifestó que la personalidad y el amplio prestigio de Azaña hace que se abriguen fundadas esperanzas de que la crisis quedará hoy resuelta.

Por su parte, Santalo afirmó que Azaña puede contar con el apoyo de la Izquierda catalana.

## Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Sobre "La defensa de nuestros granos" disertará hoy el doctor Nicolás Repetto

### EL SUMARIO

En la clase que dará esta tarde el doctor Nicolás Repetto, prosiguiendo su curso ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES, se ocupará de LA DEFENSA DE NUESTROS GRANOS, de acuerdo al siguiente sumario:

Industrias trustificadas. Distribución de bodegas. La acción propia de los ganaderos. El comercio interno de la carne.

#### LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA SE HARAN CONOCER TAMBIEN POR RADIO

A partir de la fecha, las noticias referentes a las actividades de la Escuela, además de la publicación en "La Vanguardia", se propagarán, diariamente, entre las 17.30 y 18.30 horas, por intermedio de L. S. 7, Radio Patria.

#### LA CLASE PRACTICA DEL SABADO PASADO

En la clase práctica del sábado pasado, correspondiente al curso "Historia del socialismo utópico", que dicta Alejandro Castañeiras, expusieron sobre los temas señalados los alumnos: señora de Schonhaut, ciudadano Jamín, Scapuzzo y Edelman.

#### INSCRIPCION

Para el curso que el Dr. EMILIO FRUGONI acaba de iniciar sobre "LIBERALISMO, INDIVIDUALISMO, SOCIALISMO", continúa abierta la inscripción. Puede ésta efectuarse en la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150, los días que se dictan clase, de 18 a 18.45; los demás, de 18 a 20 horas.

#### CURSOS EN PREPARACION

"Evolución industrial desde la edad media hasta la era capitalista", a cargo del doctor Alfredo L. Palacios.

"Algunos problemas legislativos", a cargo del doctor Adolfo Dickmann.

"Organización de la economía nacional", a cargo del diputado Rómulo Bogliolo.

"Educación sexual", a cargo del doctor Angel M. Giménez.

## El Diputado N. Repetto Entrevistóse con el Ministro del Interior

Con motivo de las persecuciones a que son sometidas en la provincia de Salta, varias personas que se hallan investigando la cuestión relacionada con la carencia de derechos de dicha provincia a las zonas petroleras, persecuciones sobre las que informaron varios diarios de esta capital, el diputado nacional doctor Nicolás Repetto entrevistóse en la tarde de ayer con el ministro del interior, a fin de poner en su conocimiento esta situación anómala.

Inmediatamente el legislador socialista trasladóse al ministerio de relaciones exteriores, encargado del estudio de dicha cuestión.

#### PROTESTA DE LA CAMARA GREMIAL DE PATATAS

Con motivo de la intervención de la fuerza pública, para hacer cumplir el decreto sobre inspección sanitaria de las patatas destinadas al consumo de la capital federal, la Cámara Gremial de Patatas dirigióse por telegrama al ministro del interior y al jefe de policía, denunciando esta situación, que consideran abusiva.

En el mismo sentido fué enviada una nota al presidente de la república.

## Conferencias

### Para Mañana

1a. "VERDAD Y TRABAJO" — En Juan B. Alberdi 5639, mañana 14, a las 21. Orador: Vicente Rosáenz. Tema: "Los socialistas y las organizaciones gremiales".

2a. "ROSA LUXEMBURGO" — En Lope de Vega 1247, mañana 14, a las 20.30 hs. Oradores: Rosa Scheiner y Enrique Mouchet. Temas respectivos: "Deber de la mujer frente al fascismo" y "Contra la implantación de la pena de muerte".

3a. "ESTEBAN JIMENEZ" — En Juan B. Alberdi 5639, mañana 14, a las 21 hs. Orador: Ernesto Gutiérrez. Tema: "Contra el fascismo: conservación histórica, nacionalismo o lucha de clases?".

4a. "JUVENIL ZONA SUD" — En Perdriel y Caseros, mañana 14, a las 18.30 horas. Oradores: Ismael Carrera y Enrique Coca. Tema: "El deber de la juventud en el momento actual".

5a. "C. DE CULTURA" — En Córdoba No. 1429, mañana 14, a las 21. Orador: doctor Humberto Barraza. Tema: "El deber de la juventud frente a la reacción".

6a. "ROBERTO CRISTINA" — En Salta 1065, mañana miércoles, a las 21. Orador: diputado nacional Manuel Palacín. Tema: "Historia del movimiento obrero internacional".

### Para el Jueves

7a. "C. DE LA 16a." — En Bolivia 5285, el jueves 15, a las 21. Oradores: doctor Juan E. Corbella, sobre "Proyecciones sociales de la tuberculosis", ilustrada con proyecciones luminosas, y Roberto Canda, sobre "Fascismo", seguida de discusión libre.

### MUNICIPALES

#### Modernización de la Broadcasting Municipal

Con motivo de los trabajos de modernización de la Broadcasting Municipal, el D. E. dió a conocer una resolución ampliando la de fecha 13 de mayo pdpo. y estableciéndole que en el caso de ser necesario efectuar las transmisiones por intermedio de la Broadcasting Radio Prieto, se observarán los siguientes requisitos: 1º. Las transmisiones comerciales no podrán continuar con un intervalo inferior de veinte minutos de terminada la transmisión de la Broadcasting Municipal. 2º. Una vez iniciada la transmisión no deberá ser interrumpida bajo ningún concepto, prohibiéndose terminantemente la intercalación de anuncios de cualquier índole. 3º. Estas transmisiones no podrán ser anunciadadas durante las transmisiones comerciales.

#### Horario para las diversiones del balneario

El D. E., a raíz de un dictamen del asesor letrado, ha dado un decreto por el que dejase establecido con carácter general, que las disposiciones del artículo 1855 del D. M. y reglamentación de diciembre 13 de 1912, no rige para las diversiones y pasatiempos instalados en el Balneario Municipal, los que podrán prolongarse hasta las cuatro horas, salvo aquellos que tengan limitación de horas por razones impositivas, o cuyo funcionamiento pudiese expresamente considerarse inconveniente.

#### El pago de impuestos vence mañana

Mañana vence definitivamente el plazo acordado para el pago sin multa del primer semestre de la tasa de alumbrado, barrido y limpieza a la propiedad, y derechos a las bebidas y rodados, como así también los derechos de studis, letitros, billares, mesas, avíos,

### Clases a dictarse esta semana

Hoy martes, a las 19. Curso de Nicolás Repetto, sobre "Algunos problemas nacionales". Tema de esta clase: "La defensa de nuestros granos".

Miércoles 14, a las 19. Curso de Américo Ghidoli. Tema de esta clase: "El socialismo en la historia de las ideas sociales argentinas".

Sábado 17, a las 19. Curso de Alejandro Castañeiras, sobre "Historia del socialismo utópico". Tema de esta clase: "Tomás Campaña y la Ciudad del Sol".

### REALIZARA ASAMBLEA EL CENTRO NACIONAL DE ING. AGRONOMOS

Mañana, a las 17.30 horas, se realizará, en el local socialista, Sarmiento 559, 3er. piso, la asamblea general ordinaria del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos, acto en que se dará lectura a la memoria del ejercicio vencido y se procederá a elegir siestas titulares y tres suplentes.

De acuerdo con las prescripciones de los estatutos, la asamblea se constituirá con el número de socios que concurren una hora después de la establecida en la citación.

### CURSOS EN LA MUT. E. DE BELLAS ARTES

Hállase abierta la inscripción, en la Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes, para un curso de dibujo comercial. La secretaría atiende todos los días, de 14 a 17 y de 20 a 22 horas, en Belgrano 1082.

### FORMULARIOS PARA LAS DECLARACIONES DE REDITOS

#### Han sido preparados, estando a disposición del público

Habiendo dictado recientemente el P. E. el decreto reglamentario de las leyes de impuesto a los reditós, la Dirección encargada de su percepción ha preparado los formularios para que los contribuyentes puedan efectuar la declaración jurada de sus rentas correspondientes al año 1932, a los efectos de la liquidación y pago de los impuestos, estando estos formularios a disposición del público.

#### FOLLETOS EXPLICATIVOS

La Dirección general de los impuestos ha confeccionado también unos folletos que contienen el texto oficial de las leyes 11.632 y 11.633 y la reglamentación general dictada por el P. E. el 10. del corriente. En esos folletos se incluyen algunas instrucciones destinadas a ilustrar someramente sobre la forma de cumplir fácilmente con las disposiciones de la ley.

Estos folletos se entregarán gratuitamente a quien los solicite en la Dirección general de impuestos a los reditós y a las transacciones, Av. de Mayo 1817, o, en el interior del país, en las sucursales y agencias de Correos y telégrafos, Banco de la Nación Argentina, secciónales de impuestos internos. Los pedidos, tanto de folletos como de cualquier clase de información que se desee, pueden también hacerse por escrito a la Dirección general. Esta correspondencia está libre de cargo.

#### PLAZO ACORDADO

De acuerdo a lo establecido por la reglamentación, el término para declarar los reditós de 1932 e ingresar su importe, vence el 30 del corriente mes.

El primer anticipo de impuesto para 1933, sobre la base de un semestre de renta obtenida en 1932, puede pagarse hasta el 15 de julio próximo.

### REALIZARAN UN ACTO LOS TARIMEROS DE FERIAS FRANCAS

El gremio de tarimeros de las ferias francas de la capital hará una concentración general de sus asociados mañana, a las 16 horas, en la Plaza Colón (Rivadavia y Paseo Colón), de la cual se destaca una comisión de 15 miembros, para hacer entrega al señor intendente y Concejo deliberante, de un petitorio de reconsideraciones, sobre una concesión otorgada a particulares, cuyo cumplimiento significa que darán cesantes 1.500 obreros, que durarán 20 años vienen realizando el trabajo de arme, desarme y custodia de los implementos de trabajo de los feriantes, con el beneplácito de todas las autoridades.

sos, propaganda, etc., casas de compra y venta, parques de diversiones, orquestas, aparatos musicales, etc.

### MUNICIPALES

#### Modernización de la Broadcasting Municipal

Con motivo de los trabajos de modernización de la Broadcasting Municipal, el D. E. dió a conocer una resolución ampliando la de fecha 13 de mayo pdpo. y estableciéndole que en el caso de ser necesario efectuar las transmisiones por intermedio de la Broadcasting Radio Prieto, se observarán los siguientes requisitos: 1º. Las transmisiones comerciales no podrán continuar con un intervalo inferior de veinte minutos de terminada la transmisión de la Broadcasting Municipal. 2º. Una vez iniciada la transmisión no deberá ser interrumpida bajo ningún concepto, prohibiéndose terminantemente la intercalación de anuncios de cualquier índole. 3º. Estas transmisiones no podrán ser anunciadadas durante las transmisiones comerciales.

### REALIZARAN UN ACTO LOS TARIMEROS DE FERIAS FRANCAS

El gremio de tarimeros de las ferias francas de la capital hará una concentración general de sus asociados mañana, a las 16 horas, en la Plaza Colón (Rivadavia y Paseo Colón), de la cual se destaca una comisión de 15 miembros, para hacer entrega al señor intendente y Concejo deliberante, de un petitorio de reconsideraciones, sobre una concesión otorgada a particulares, cuyo cumplimiento significa que darán cesantes 1.500 obreros, que durarán 20 años vienen realizando el trabajo de arme, desarme y custodia de los implementos de trabajo de los feriantes, con el beneplácito de todas las autoridades.

sos, propaganda, etc., casas de compra y venta, parques de diversiones, orquestas, aparatos musicales, etc.

### Nuestra Escuela y la Práctica de la Enseñanza

E l sábado anterior, respondiendo a una citación de la comisión directiva de la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", se reunieron en la Casa del Pueblo los alumnos regulares (es decir, afiliados al Partido) del curso que Enrique Dickmann acaba de desarrollar sobre "El manifiesto comunista de Marx y Engels".

Los miembros de dicha comisión, Dra. Moreau de Justo y compañeros Giménez y Monner Sans, sostuvieron una interesante conversación con el nutrido grupo de alumnos a fin de explicarles la importancia que era necesario acordar a la práctica de la enseñanza. La comisión expresó: 1º Que esta práctica se realizará sobre la base de los apuntes de clase que los alumnos hayan obtenido durante el desarrollo del curso; 2º Que podrá servir de guía, para la ejercitación de cada cual; el resumen de la nómica respectiva deberá ser elaborado así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

La Escuela ha de contribuir así a la formación de propagandistas de nuevas teorías fundamentales. Puede, en ese sentido, descubrir hombres útiles que, hasta ahora, no han tenido ocasión de colaborar en la difusión doctrinaria del Partido. A ello va enderezada esta práctica de la enseñanza, la cual se iniciará el próximo mes.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local que desean ocupar a tal efecto.

Los alumnos que deseen inscribirse en la nómica respectiva deberán dirigirse así al encargado de cursos, señalando el tema de su exposición y el local